

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
ESCUELA DE ARTES  
DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN CULTURAL**

**INCIDENCIAS DE LA GESTIÓN DEL ATENEO DE LOS TEQUES  
EN EL DESARROLLO CULTURAL LOCAL  
(PERÍODO 1999-2005)**

Trabajo de Grado para optar al título de Licenciado en Artes,  
Mención Promoción Cultural

**Autor:  
Mario J. Espinoza L.**

**Tutora:  
Lic. Yugli Colmenares**

**Caracas, Abril de 2007**

## INDICE GENERAL

	PP
LISTA DE CUADROS.....	
LISTA DE MATRICES.....	
INTRODUCCIÓN.....	1
<b>CAPITULO I: EL PROBLEMA.....</b>	<b>4</b>
Planteamiento del Problema.....	4
Objetivos de la Investigación.....	9
Objetivo General.....	9
Objetivos Específicos.....	9
Justificación e Importancia.....	9
Alcances y Limitaciones.....	11
<b>CAPITULO II: MARCO TEORICO.....</b>	<b>13</b>
Antecedentes de la investigación.....	13
Bases Teóricas.....	16
Eso que llaman Cultura.....	16
El Capital Social y la Cultura.....	23
El Capital Social en acción: Experiencias Latinoamericanas.....	26
Políticas Culturales.....	34
Acción Cultural.....	38
El Trabajo Cultural.....	41
Gestión / Gestión Cultural.....	44
Desarrollo Cultural.....	53
Bases Legales.....	57
ONU – UNESCO.....	57
Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.....	59
Ley del Consejo Nacional de la Cultura.....	61
Ley de Acción Cultural del Estado Miranda.....	62
Ley Orgánica del Trabajo.....	63
Código de Comercio.....	64
Gaceta Oficial del Estado Miranda.....	65
Estatutos del Ateneo de Los Teques.....	66
<b>CAPITULO III: MARCO METODOLOGICO.....</b>	<b>69</b>
La Naturaleza de la Investigación.....	69
Población y Muestra.....	71
Cuadro de Variables.....	73
Procedimiento de la Investigación.....	74
<b>CAPITULO IV: ANALISIS DE LOS RESULTADOS.....</b>	<b>80</b>
Análisis de los Resultados Instrumento ASCALT.....	81
Análisis de los Resultados Instrumento ASCALT 2.....	94
Análisis de las Publicaciones.....	106
Análisis FODA .....	108
<b>CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>112</b>
Conclusiones.....	112
Recomendaciones.....	116
<b>FUENTES CONSULTADAS.....</b>	<b>121</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>126<sub>2</sub></b>

1. INSTRUMENTO ASCALT	127
2. INSTRUMENTO ASCALT 2	134
3. ENTREVISTA REALIZADA AL Sr. LUIS ABAD, PRESIDENTE DEL ATENEO DE LOS TEQUES	140
4. ENTREVISTA REALIZADA A LA Lic. LUISA DE GUEDEZ, DIRECTORA DEL PREESCOLAR "ATENEO DE LOS NIÑOS"	156
5. ENTREVISTA REALIZADA AL Sr. GRACILIANO ALAMO, COORDINADOR DE LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN	168
6. ACTIVIDADES CULTURALES DESARROLLADAS POR EL ATENEO DE LOS TEQUES	179
7. PUBLICIDAD DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DESARROLLADAS POR EL ATENEO DE LOS TEQUES	181
8. MODELOS DE CERTIFICADOS OTORGADOS POR EL ATENEO DE LOS TEQUES Y EL CENTRO DE CAPACITACIÓN "JORGE LOSCH"	191
9. ARTÍCULOS DE PRENSA	194

## LISTA DE CUADROS

CUADRO	DESCRIPCIÓN	pp.
1	Distribución de la Muestra por Actividad Socio Cultural...	72
2	Definición de Variables.....	73
3	Distribución de la Muestra por Sexo y Edad.....	80

## LISTA DE MATRICES

<b>MATRIZ</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>pp.</b>
<b>1</b>	¿Qué función desempeña usted en el Ateneo de Los Teques?	<b>95</b>
<b>2</b>	Según su apreciación ¿Se han cumplido los objetivos planteados por el Ateneo de Los Teques, en relación a las actividades socio culturales desarrolladas?	<b>95</b>
<b>3</b>	¿Existe relación entre las necesidades culturales de la comunidad y las demandas planteadas por la misma?	<b>96</b>
<b>4</b>	De acuerdo al área coordinada por usted (Preescolar, Bellas Artes, Talleres de Capacitación) ¿está bien definida la población destinataria?	<b>97</b>
<b>5</b>	El Ateneo de Los Teques ¿Posee una fundamentación teórica y/o legal de los proyectos o programas?	<b>97</b>
<b>6</b>	¿Se están ejecutando los proyectos y/o programas de acuerdo a lo previsto?	<b>98</b>
<b>7</b>	En el marco de la gestión ejecutada por el Ateneo ¿Considera usted que se aprovechan y utilizan correctamente los recursos existentes?	<b>98</b>
<b>8</b>	Usted considera que ¿se han calculado previsiones alternativas ante posibles variaciones del proyecto?	<b>99</b>
<b>9</b>	¿Cuáles son los mecanismos de financiamiento empleados para la obtención de los recursos materiales, humanos, en relación con el desarrollo de las actividades del Ateneo?	<b>99</b>
<b>10</b>	¿Las actividades desarrolladas han llegado a los destinatarios previstos?	<b>100</b>
<b>11</b>	Qué grado de satisfacción considera ud que tienen los participantes de las diferentes actividades ofrecidas por el Ateneo de Los Teques?	<b>100</b>
<b>12</b>	¿Considera ud que la publicidad de las actividades socio culturales desarrolladas en el ateneo de Los Teques conlleva a que exista una mayor participación de la comunidad en las actividades que realiza?	<b>101</b>
<b>13</b>	¿Considera ud. que existe una participación significativa con respecto a la comunidad, en tanto al número de alumnos y/o participantes, presentes en cada una de estas actividades?	<b>102</b>
<b>14</b>	¿Considera que existe un equilibrio entre las actividades socio culturales ofrecidas por el ateneo y las necesidades culturales de la comunidad?	<b>102</b>

- 15** ¿Considera que el recurso humano (profesores, instructores, maestros, facilitadores, entre otros) se encuentra debidamente capacitado para desarrollar las actividades socio-culturales? **103**
- 16** ¿Según su criterio, el costo de las actividades y/o talleres se justifican con respecto a la calidad de los mismos? **103**
- 17** Considera ud que la participación en términos de asistencia o personas inscritas en estas actividades es: **104**

## DEDICATORIA

A DIOS PADRE, POR ESTAR SIEMPRE ACOMPAÑÁNDOME EN ESOS MOMENTOS EN QUE ME SENTÍA PERDIDO. ¡GRACIAS SEÑOR!

A MIS PADRES, POR DARME LO MEJOR DE SÍ, PARA QUE HOY DÍA LOGRE CULMINAR CON ÉXITO ESTA META Y PODER SEGUIR ADELANTE, Y SE SIENTAN ORGULLOSOS DE MÍ. ¡LOS AMO!!!

A TI, LUIS ARISTIGUETA, PUES A PESAR DE TU PARTIDA FÍSICA, SÉ QUE DONDE QUIERA QUE ESTÉS TE LLEGARÁ MI AGRADECIMIENTO POR TU VALIOSA AMISTAD. MI RESPETO Y MI APRECIO ¡AMIGO!!

A NUESTRA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS “LA CASA QUE VENCE LAS SOMBRAS”, LA U.C.V. POR HABER TENIDO EL PLACER DE ESTUDIAR EN TAN PRESTIGIOSA UNIVERSIDAD Y DARME LA OPORTUNIDAD DE SER UN PROFESIONAL INTEGRAL.

A TODOS AQUELLOS ESTUDIANTES, MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, PARA QUE DE ALGUNA MANERA SE DEN CUENTA QUE... ¡“LOS GRANDES LOGROS REQUIEREN DE GRANDES SACRIFICIOS”!

A TODOS LOS PROFESORES QUE DURANTE TODA LA CARRERA ME IMPARTIERON SUS CONOCIMIENTOS, Y DE LOS CUALES TOMÉ LO QUE YO CONSIDERÉ LO MEJOR DE CADA UNO.

## **AGRADECIMIENTO**

A TI DIOS PADRE TODOPODEROSO, POR HABER ESCUCHADO MI PETICIÓN, ENTRE TANTAS, Y AYUDARME, CON ESTO QUE HOY FINALIZO CON LA MAYOR FELICIDAD.

A TI PAPÁ, A TI MAMÁ, PORQUE ESTE LOGRO NO ES SÓLO MÍO, TAMBIÉN ES PARTE DE USTEDES, ASÍ COMO LO SOY YO. GRACIAS POR HACER DE MI LO QUE SOY... ¡GRACIAS!!!

A MI HERMANA DORA ELENA, POR SER TAMBIÉN ESA AMIGA INCONDICIONAL QUE ME APOYÓ EN CADA MOMENTO.

A MI TUTORA YUGLI COLMENARES, PORQUE SIN SU AYUDA NO HUBIERA ALCANZADO ESTAR EN ESTA ETAPA DE MI CARRERA PROFESIONAL. SÉ QUE FUERON MOMENTOS DIFÍCILES YUGLI, ES POR ESO QUE VOY A ESTAR ETERNAMENTE AGRADECIDO CONTIGO... ¡LO LOGRAMOS!!!

A LOS PROFESORES CRUZ HERNANDEZ Y DINORAH RODRÍGUEZ, PORQUE MUY AMABLEMENTE ME MOSTRARON EL CAMINO A TRAVÉS DE SUS EXPLICACIONES, Y ADEMÁS POR CONFORMAR EL CUERPO DE JURADO EVALUADOR DEL PRESENTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.

A TI BEATRIZ, PORQUE AUNQUE ENTRASTE A MI VIDA EN LA ETAPA FINAL DE ESTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, IGUALMENTE ME APOYASTE. TÚ Y TU AMOR SON Y SERÁN INSPIRACIÓN EN CADA UNA DE LAS COSAS QUE REALICE EN MI VIDA. ¡TE AMO!!!

A TI ROSANGEL MURILLO, POR TU VALIOSA E INCONDICIONAL COLABORACIÓN EN LA REALIZACIÓN DE MI TRABAJO DE GRADO. ¡MIL GRACIAS!!!

A LUIS ABAD, PRESIDENTE DEL ATENEO DE LOS TEQUES, Y A TODO EL PERSONAL DE ESA INSTITUCIÓN, POR SU VALIOSA Y DESINTERESADA COLABORACIÓN PARA QUE YO LOGRARA CULMINAR CON ÉXITO MI TRABAJO DE GRADO.

A USTEDES INDIRA GARRIDO, SONIA PARRA Y SILVIA MORENO, POR AYUDARME Y DARME LAS FUERZAS Y EL ÁNIMO PARA CULMINAR CON LO QUE UNA VEZ COMENCÉ.

A TI VICENTE, ¡GRACIAS GRAN AMIGO! JAMÁS OLVIDARÉ TU APOYO Y AYUDA PRESENTES DESDE EL PRINCIPIO HASTA LA ÚLTIMA ETAPA DE ESTE COMPROMISO.

A MI BELLA GENTE DE MÉRIDA: JANMIR, ALEJO, HEYDY, JAVIER, SANDRA, LINO, ENTRE OTROS, QUIENES EN TODO MOMENTO ESTUVIERON PENDIENTE DE MIS AVANCES EN LA REALIZACIÓN DE MI TRABAJO DE GRADO. A TODOS ¡GRACIAS!

A TODOS AQUELLOS QUE MI MENTE NO LOGRA RECORDAR, PERO QUE CONTRIBUYERON CON SU GRANITO DE ARENA CON EL LOGRO DE ESTE PROYECTO. ¡GRACIAS A TODOS!

## INTRODUCCIÓN

A partir de la década de los setenta y a través de la UNESCO (Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas), organismo creado por la ONU (Organización de las Naciones Unidas) en 1946 para promover la paz mundial a través de la cultura, la comunicación, la educación, las ciencias naturales y las ciencias sociales, se inicia la controversia por determinar de una manera concreta el significado del término “desarrollo cultural”. Este debate respondía a la necesidad de humanizar el proceso de mejora de una nación; progreso que en la mayoría de los casos era medido en términos tecnológicos y sobre todo, económicos, los cuales se encontraban inmersos en el proceso industrializador que experimentaban algunos países.

El desarrollo cultural en un país determinado, está relacionado de alguna manera con la gestión ejecutada por dicho país, pero más específicamente la gestión cultural desplegada por las instituciones y organismos de una región. Esta modalidad de gestión es llevada a cabo, bien sea por una persona o un grupo organizado de personas, así como por instituciones creadas bajo la figura de fundaciones, asociaciones civiles, organizaciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONG) u otras figuras.

Los Ateneos son instituciones que producen y/u ofrecen productos y servicios de índole cultural. Por tal razón, son una de las principales instituciones encargadas de desplegar la gestión cultural en sus diferentes niveles (local, regional, municipal, nacional), con miras a obtener un

desarrollo cultural. El desarrollo cultural de una localidad, región, municipio o nación puede ser evaluado a través de la gestión llevada a cabo por éstas instituciones (en el caso particular de esta investigación, El Ateneo de Los Teques) y su relación con el desarrollo cultural local.

La presente investigación, como aproximación teórica, constituye un aporte que se propone contribuir al estudio del desarrollo cultural local, entendido a modo de proceso, a través de la evaluación de la gestión llevada a cabo por la directiva del Ateneo de Los Teques, basada en la eficiencia de los procesos internos de la propia organización. Esta investigación permite realizar una serie de análisis y reflexiones sobre el trabajo desempeñado por la institución en estudio, así como determinar la importancia de una posible intervención del promotor y animador cultural, y también la participación del público en general en la ejecución de este proceso.

Dadas las características de este trabajo, la investigación se ha estructurado en cinco (V) capítulos:

### **Capítulo I: EL PROBLEMA**

En este capítulo se hace una descripción de la situación problemática objeto del presente estudio. Se establece su importancia y justificación, alcances y limitaciones, lo cual permite el planteamiento de un objetivo general, así como de los objetivos específicos de la presente investigación.

### **Capítulo II: MARCO TEÓRICO**

Aquí se presentan los fundamentos teóricos que sustentan este estudio, entre los que desatacan: cultura, desarrollo cultural, políticas culturales, acción cultural, capital social, trabajo cultural y gestión cultural; así como las bases legales que apoyan este trabajo de investigación.

### **Capítulo III: MARCO METODOLÓGICO**

En este capítulo se describe la naturaleza de la investigación y la población y muestra seleccionada, a objeto de recabar información de la comunidad de participantes de las actividades socio-culturales ofrecidas en el Ateneo de Los Teques, así como también de la directiva de la institución cultural, a través de los instrumentos utilizados para la recolección de datos. Igualmente, se plantea la comprobación de una hipótesis general, la cual se formula con el propósito de orientar la recolección y el análisis de los datos. Así mismo, se expone el procedimiento metodológico a través del cual se obtuvieron los resultados enunciados en el siguiente capítulo.

### **Capítulo IV: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

En este capítulo se elabora un análisis de los resultados obtenidos a través del estudio de las encuestas, entrevistas realizadas y las diferentes publicaciones emitidas tanto por la institución objeto de la investigación, como por la prensa local. De igual manera se realiza un análisis FODA a la institución objeto de estudio. A través de los datos obtenidos se identificaron sus Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Este análisis sirvió de base para la elaboración de las conclusiones y recomendaciones.

### **Capítulo V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

En este último capítulo se establece un cuerpo de conclusiones y recomendaciones producto tanto del análisis de los resultados obtenidos en el capítulo anterior, como del contraste y discusión de estos con los planteamientos teórico-conceptuales y bases legales expresadas en el capítulo II, así como de la experiencia vivida y compartida con todo el personal del Ateneo de Los Teques.

# **CAPÍTULO I**

## **EL PROBLEMA**

### **Planteamiento del Problema**

Desde el comienzo de su existencia el hombre se ha establecido como un *ente social*, pues es precisamente esa interrelación con otros seres humanos lo que ha garantizado hasta hoy día su prolongación en el tiempo. A través de la historia, el hombre ha vivido en comunidades, bien sean de características nómadas o sedentarias. En ambos estilos de vida se descubren numerosos beneficios tanto individuales como grupales. Protección, alimentación y mayores posibilidades de sobrevivir son algunos de los beneficios que brinda la convivencia comunal.

Estas comunidades han logrado diferenciarse, pues cada una de ellas -debido a diferentes factores como los geográficos, poblacionales, étnicos, migratorios, climáticos, físicos, políticos, sociales, culturales, económicos, entre otros- han desarrollado formas de vida particulares, cuyos rasgos tangibles e intangibles son los que las identifican. Es ese compendio de rasgos y su sentido, bienes y significaciones lo que conforma hoy día una cultura.

En sus dimensiones generales como en sus límites más específicos, la cultura encarna una manifestación y un proceso social e histórico. Ella nace en la sociedad, se alimenta de los recursos que la sociedad proporciona y es un activo factor que fomenta el desenvolvimiento social.

Esta premisa se ve reforzada por la importancia que se le otorgó a la cultura frente a los procesos de desarrollo, en la cuadragésima tercera Conferencia Internacional de Educación, realizada en 1992 por la UNESCO.

*El desarrollo cultural como proceso dinámico significa enriquecer la cultura, fortalecer las formas de expresión cultural, y poner la cultura a disposición de todos, promoviendo una amplia participación y creatividad mediante los recursos idóneos, en un espíritu de respeto mutuo y tolerancia (Citado en Goncalves, 1998, p. 44)*

Es así como se hace referencia a la capacidad cambiante de la cultura, la cual está relacionada con la forma de vida de la comunidad, pues es en este ámbito donde transcurre el quehacer cultural. En el proceso de “desarrollo cultural” se generan diferentes actividades llevadas a cabo por el quehacer humano en las sociedades. Estas tareas son denominadas acciones culturales.

La acción cultural tiene entre otras muchas, la posibilidad de generar procesos de transformación de los espacios de vida y creación del individuo en consonancia con la puesta en escena de nuevos y diferentes procesos históricos, sociales y económicos, los cuales contribuyen con el desarrollo cultural de la zona donde se realicen.

Debido a esto, se establecen nuevos escenarios socioculturales en los que se estimulan y dinamizan las capacidades y destrezas potenciales del ser humano, en los que la vida comunitaria descansa sobre la responsabilidad comprometida de cada individuo y sobre su participación activa y solidaria, con plena conciencia de su necesidad de expresarse libre y creativamente, con la finalidad de crear las condiciones esenciales para el ejercicio de sus derechos culturales, en tanto derechos humanos, en una

acción permanente por y para mejorar la calidad de vida del individuo y por ende de su comunidad.

Cuando las acciones culturales se desarrollan de manera organizada, pueden dar paso al establecimiento, creación y consolidación de instituciones de orden cultural. Estas, generan su propia política de acción, en concordancia con los lineamientos legales establecidos a nivel jurídico en Venezuela. Este conjunto de acciones culturales pueden y deben ser aptas para satisfacer las necesidades de la comunidad.

Uno de los organismos creados con este propósito son los ateneos, los cuales cumplen una función importante como instituciones culturales capaces de generar su propia política en concordancia con los intereses de la comunidad y respetando el conjunto de leyes propias del país, con la finalidad de satisfacer a través de su gestión, las necesidades existentes en su entorno.

Aun cuando estas instituciones han generado un sin fin de acciones culturales en diferentes ámbitos, pocas han sido objeto de una evaluación que permita determinar la incidencia de sus actividades en el desarrollo cultural de las comunidades, donde estos entes se encuentran insertos.

Una de las instituciones que ha tomado conciencia de la estrecha relación entre las necesidades de la comunidad y el compromiso social que tiene cada uno de estos organismos, es el Ateneo de Los Teques. Esta institución, a raíz de los cambios administrativos surgidos a partir del año 1999, introducidos por una nueva junta directiva, ha dado pie al replanteamiento de su gestión. Esta nueva forma de organización se evidencia a través de un mayor nivel de comunicación entre la comunidad y el Ateneo, lo que permite un mayor conocimiento de las necesidades de la

región. Este acercamiento sirve como base para la ejecución de proyectos, planes y actividades, desarrollados por esta institución, con la finalidad de satisfacer las inquietudes de la comunidad.

La ciudad de Los Teques, capital del estado Miranda, elevada a Parroquia Eclesiástica el 21 de octubre del año 1777, ha sido cuna de grandes manifestaciones culturales llevadas a cabo en su mayoría por pobladores de la región. La proyección cultural de esta entidad ha logrado traspasar sus fronteras hasta el punto de darse a conocer en el ámbito nacional e incluso en el internacional, a través del proceso de globalización y uno de sus principales instrumentos, la Internet. Con la creación de su página Web <http://www.miranda.gov.ve>, el investigador puede obtener toda la información referida a los diferentes sectores sociales, económicos, políticos, además del ámbito cultural (música, costumbres, artesanía local, gastronomía, patrimonios culturales, monumentos naturales, parques nacionales, entre otros) de la ciudad. Así como también, toda la información de las demás entidades y sectores sociales que conforman el Estado Miranda.

Con tal variedad de manifestaciones artístico-culturales, era propicia la creación de unas instalaciones para apoyar e impulsar este tipo de acciones. Es así como la aparición del *Ateneo de Los Teques*<sup>1</sup>, permite un espacio común para el encuentro, planificación, ejecución y proyección de las actividades artístico-culturales de la región, convirtiéndose así en el centro cultural de la ciudad, desde el punto de vista institucional.

Es importante mencionar que además de las actividades culturales enfocadas hacia las Bellas Artes (Literatura, Artes Plásticas, Música, entre

---

<sup>1</sup> Creado por el Ejecutivo Regional, según decreto N° S. G. 96, el 24 de octubre de 1979 y publicado en Gaceta Oficial del Estado Miranda N° 2074 de fecha 31 de octubre de 1979.

otras), se desarrollan actividades de formación social, vale decir talleres, cursos de capacitación, así como la educación inicial con el “Preescolar Ateneo de los Niños”. Sobre todas estas actividades está centrada la gestión cultural del Ateneo de Los Teques.

Los beneficiarios y/o participantes en estas tres áreas de acción que ofrece el Ateneo de Los Teques, así como la comunidad en general, son en definitiva la razón de ser de esta institución cultural. Son la materia prima con la cual el Ateneo pudiera transformarse en el principal instrumento de cambio, para que a través de su gestión y las acciones socio-culturales que desde allí se generan, se pueda alcanzar el desarrollo cultural de esa localidad mirandina, en la medida en que satisface las necesidades de la comunidad, además de garantizar una mayor participación en el quehacer cultural de la misma.

Como consecuencia del papel que juega la gestión del Ateneo de Los Teques, con respecto al desarrollo cultural local, surge un dilema: contribuir al desarrollo cultural local o tan sólo ofrecer y vender productos culturales. En consecuencia cabe preguntarse:

- ¿En qué consiste la gestión del Ateneo de Los Teques?
- ¿Cómo influye esta gestión en el desarrollo cultural local?
- La gestión desarrollada por esta institución, ¿se limita a incrementar el número de productos culturales ofrecidos al público?

## **Objetivos de la Investigación**

### **Objetivo General**

- Evaluar la gestión ejecutada por el Ateneo de Los Teques, durante el período 1999-2005 y su incidencia en el desarrollo cultural local.

### **Objetivos Específicos**

- Describir la gestión ejecutada por el Ateneo de Los Teques, durante el período 1999-2005.
- Determinar los indicadores cuantitativos y cualitativos que permitan la evaluación de la gestión desarrollada por el Ateneo de Los Teques en el período 1999-2005.
- Analizar la relación y alcance entre lo planificado y lo logrado en la gestión desarrollada por el Ateneo de Los Teques durante el período 1999-2005.

### **Justificación e Importancia**

La importancia de un trabajo de investigación de esta índole está basada en dar a conocer cómo la gestión desarrollada por una organización cultural (caso particular Ateneo de Los Teques, durante el período 1999-2005) contribuye al desarrollo cultural local, o si por el contrario, estas acciones no favorecen para nada al mismo.

El periodo de tiempo para el estudio de la institución esta centrado a partir del año 1999 hasta el año 2005, debido a que es precisamente a partir del año 1999 cuando la institución adopta una gestión cultural con bases autogestionarias, la cual han mantenido hasta la fecha, debido a que le ha generado resultados positivos para poder seguir cumpliendo con su labor cultural con y para la comunidad alto mirandina.

Al mismo tiempo, esta investigación se justifica y tiene importancia por cuanto:

- Este esfuerzo de incentivar y ejecutar proyectos culturales, debe servir como base para darle al sector cultural el verdadero valor que debería tener en cualquier sociedad, a través de la participación comunal.
- Contribuye a dar respuesta al mejoramiento o búsqueda de modelos gestionarios desplegados por las instituciones culturales capaces de contribuir con el desarrollo cultural local.
- Es un aporte significativo al estudio del desarrollo cultural local, a través de la gestión cultural de una organización particular como lo es el Ateneo de Los Teques, debido a que se espera realizar una investigación que puede ser continuada por otros investigadores, de cualquier índole, los cuales generarán nuevos conocimientos sobre el tema del presente estudio.

En cuanto al Promotor y Animador Cultural se refiere, el presente trabajo de investigación representa un valioso aporte, porque permite al profesional tener una mayor aproximación al tema de estudio, para así poder desempeñar su labor en la sociedad con una mayor claridad y precisión, a

través de la fusión de los conocimientos teóricos adquiridos por éste en la academia a lo largo de la carrera, con los conocimientos prácticos producto de los procesos reales. Se reconoce la importancia de su intervención en el desarrollo socio-cultural de la comunidad en la cual puede y debe ejercer su acción profesional.

### **Alcances y Limitaciones**

Este trabajo de investigación está dirigido a valorizar y/o reconocer el papel de las autoridades del Ateneo de Los Teques y responsables directos de llevar a cabo las acciones culturales a ser puestas en marcha, en beneficio de la comunidad. También está dirigido a otras instituciones de orden cultural y las diferentes autoridades de las mismas, con la finalidad de que contribuya de alguna manera al enriquecimiento de los modelos gestionarios llevados a cabo por ellas.

El resultado de la presente investigación está dirigido, no sólo a todo el personal administrativo, operativo y académico del Ateneo de Los Teques, sino también a todas las personas que quieran investigar sobre los temas de gestión y desarrollo cultural, con lo que se aportan bases para futuras investigaciones.

Al mismo tiempo el presente trabajo de investigación esta dirigido a los participantes de las diferentes actividades socio-culturales ofrecidas por el Ateneo de Los Teques, para así determinar el impacto de las mismas en la comunidad en estudio.

Este trabajo de investigación está limitado a la evaluación de la gestión desarrollada por el Ateneo de Los Teques, durante el período 1999-2005,

con la finalidad de conocer cuál es la incidencia de ese período de gestión sobre el desarrollo cultural local y su trascendencia en el tiempo. La elección de ese período de tiempo se debe a que es precisamente a partir del año 1999 cuando la institución rompe con la manera de gestionar de las directivas anteriores, basada en la ayuda financiera por parte del Gobierno Regional, para entonces adoptar una gestión cultural con bases autogestionarias que pudieran generar un mayor ingreso y a su vez la concepción de nuevas acciones culturales y por ende una mayor participación de la comunidad en la labor de la institución.

De igual manera, el recurso económico limita la actual investigación, pues el investigador corre con todos los gastos, como consecuencia de la realización del presente trabajo.

La presente investigación se encuentra limitada debido a que problemas personales padecidos tanto por el investigador, como por la Tutora durante la realización del presente trabajo no permitieron su pronta culminación.

Así mismo, esta investigación se presentó limitaciones debido a que las encuestas fueron aplicadas en el mes de diciembre de 2005, el cual es un mes de vacaciones por lo que la mayoría de los participantes de las diferentes actividades se encontraban de vacaciones y otras actividades ya habían culminado por completo, y esto obligó a la realización del resto de las encuestas a partir de los días finales del mes de enero de 2006, así como de los primeros días del mes de febrero de ese mismo año.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **Antecedentes de la Investigación**

En Venezuela, específicamente en Caracas, son escasos los antecedentes relacionados con Gestión Cultural y Desarrollo Cultural a nivel local. La mayoría de la información recabada se encuentra limitada a la descripción de la Gestión Cultural desarrollada por diferentes empresas, tanto de orden privado, como de orden público.

En lo que respecta a los antecedentes sobre la gestión cultural desarrollada por una entidad pública, se revisó el trabajo de grado realizado en la Escuela de Artes de la Universidad Central de Venezuela, que lleva por título *“La Gestión Cultural del Banco Central de Venezuela”*, realizado por la Br. Zoraida M. Zambrano, presentado en el año 2001, y cuyo objetivo general consiste en “Estudiar y Analizar la naturaleza y el sentido de la Gestión Cultural que realiza el Banco Central de Venezuela, así como el contenido, propósito y estrategias utilizadas por la institución durante el período 1964-1999.”

Después de realizado el estudio se llegó a las siguientes conclusiones:

- Es necesario una permanente generación de las políticas culturales de un país, para establecer las bases de la creación e innovación de toda sociedad que desee alcanzar el progreso en términos sociales.
- Estas políticas deben ser establecidas sobre la base de la participación ciudadana.

- El Banco Central de Venezuela orienta todos sus programas fundamentalmente, en el público interno de la institución, haciendo hincapié en la formación del personal en asuntos económicos y en la divulgación de información institucional, con la finalidad de que las políticas del banco sean objeto de comprensión y aceptación ciudadana.
- La Gestión Cultural del Banco Central de Venezuela está dirigida a llevar a cabo programas que proyecten la imagen institucional y fortalezcan la identidad bancentralista, con el fin de lograr una percepción positiva del banco en su entorno y ambiente interno, así como el desarrollo de actividades culturales, orientadas a promover entre los miembros de la comunidad del Banco Central de Venezuela, el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de los valores de la institución.
- La preservación, defensa y difusión del patrimonio (tangible e intangible), constituyen obligaciones, tareas que involucran a instituciones e individuos, responsabilidad de entidades públicas y privadas del Estado y de particulares, es por ello que la Gestión Cultural que desarrolla el Banco Central de Venezuela es fundamental, tanto para sus trabajadores como para la ciudadanía en general.

La relación que posee la tesis antes expuesta con el presente trabajo de investigación consiste básicamente en el proceso gestor desarrollado por las dos (2) instituciones: BCV y Ateneo de Los Teques. En ambos casos se busca la preservación, defensa y difusión de los valores culturales.

Por otro lado, la diferencia básica entre estas tesis estriba en que mientras el BCV desarrolla una gestión cultural con miras a afianzar los valores culturales primordialmente del personal interno de la institución, el Ateneo de Los Teques busca fortalecer los valores culturales de la comunidad alto mirandina. En ambos casos, se logran alcanzar los objetivos a través del desarrollo de diferentes actividades culturales, en las cuales participan tanto el personal interno de las instituciones, así como también la comunidad beneficiada por estos servicios.

Así mismo, en la Universidad Central de Venezuela, pero exclusivamente con relación a la gestión cultural, se encuentra un trabajo de grado de la Escuela de Artes, el cual se titula: *“Propuesta de Gestión Cultural para la Comunidad de la Escuela de Música ‘Prudencio Esáa’ ”*, investigación realizada por la Br. Elsa López Bejarano, presentada en el año 2003, cuyo objetivo general consiste en: Proponer el desarrollo del Proyecto de Gestión Cultural “EMPE” para la comunidad de la Escuela de Música “Prudencio Esáa”. Luego de realizado el estudio se llegó a las siguientes conclusiones:

- Existe un alto nivel de sensibilización y concientización entre los miembros de la comunidad, tanto interna como externa, de la Escuela de Música “Prudencio Esáa”, con respecto a la implementación de acciones propuestas para la búsqueda de soluciones a la problemática que aqueja a la referida institución, por lo tanto se sienten altamente comprometidos y responsabilizados por los destinos de la escuela.
- Se determinó en la comunidad interna y externa del plantel en cuestión, un alto nivel de disposición a participar en la creación y puesta en marcha de una Organización No Gubernamental (ONG) para la búsqueda de una estabilidad económica, académica, financiera y de infraestructura, a través del consenso y acuerdo en la relación comunidad-comunidad gestora.
- La comunidad interna y externa de la escuela objeto de estudio presenta un alto grado de aceptación para organizarse mediante lineamientos operativos de planificación, ejecución y evaluación para la búsqueda de soluciones a la problemática planteada en el seno de la institución.

La relación que posee la tesis antes expuesta con el presente trabajo de investigación consiste básicamente en la implantación de una gestión cultural, que conlleve a que tanto el personal interno de las mismas, como la comunidad en general logren identificarse con las instituciones y participen en el desarrollo de las actividades socio-culturales ofrecidas.

## Bases Teóricas

### **ESO QUE LLAMAN CULTURA**

Uno de los términos sobre el cual se ha generado una continua polémica a través del tiempo es el concepto de cultura. Realizar un acercamiento a la idea de cultura implica una revisión histórica de las diferentes perspectivas de como se ha entendido. En las últimas décadas, la noción de cultura ha estado relacionada con los diversos modelos de gestión cultural desarrollados por las diferentes instituciones (públicas y privadas). De allí, la importancia de conocer esa manera de concebirla, que va a delimitar y dirigir la gestión.

El término “cultura” ha experimentado cambios en los cuales se le han agregado o eliminado elementos, ha sido explicado por diferentes disciplinas, con la finalidad de llegar a tener una noción clara del mismo. Estas concepciones van desde el cultivo de la tierra, la adquisición de conocimiento, hasta su relación exclusiva con las manifestaciones artísticas. (Capriles, 1983). De allí que sea necesario definir para los efectos de la presente investigación «eso que llaman cultura».

Este autor expresa sobre la cultura que:

*Aparece como un término derivado de las prácticas agropecuarias... Al igual que la cultura = cultivo de las plantas o los animales es el arte de perfeccionarlos...el término se incorpora al lenguaje distintivo de la nobleza y de los primeros grandes burgueses...como el arte de cultivarse o cultivar a otros, mediante el conocimiento de las Humanidades clásicas, ya con cierto tinte de laicismo y definiéndose más y más por las buenas maneras, el estilo y la forma (de allí comienza a decirse la insolencia: “la cultura es aquello que queda cuando se ha olvidado todo).” (p. 46)*

Para el año 1948, la Organización de Naciones Unidas, a través de la “Declaración Universal de los Derechos del Hombre” plantea que la cultura es algo que se logra a través de la educación y no algo con que nace el hombre.

*...según los artículos 26 y 27 de la misma, la cultura fue fundamentalmente algo a lo que se podía acceder mediante la educación y que, una vez obtenida, permitiría el goce de las artes.*  
(Martín, 1992, p. 20)

Estos elementos (Educación y Bellas Artes) le atribuían a la cultura un carácter de exclusividad, debido a que sólo las personas que poseían un grado de instrucción escolar tenían posibilidades de disfrutar la producción artística, y por ende el acceso a la cultura, lo que la homologa con la idea de educación.

Otra de las concepciones que han surgido, es la propuesta por la Asociación Profesional de la Gestión Cultural de Cataluña (1996) en donde se define la cultura como “...una síntesis de las concepciones antropológicas más globales y de las más parciales que la interpretan únicamente con relación a la producción en el campo de las Bellas Artes” (p. 6) Según esta concepción, persiste la noción exclusiva de concebir lo cultural como la producción de las diferentes manifestaciones artísticas.

En este sentido Chávez (2002), comenta que es “...una visión que suele llamarse ‘humanista’ de la cultura, que utiliza el término para referirse a los aspectos de producción artística y simbólica de un pueblo, así como el área de su educación” (p. 4)

Surge entonces, la dicotomía errónea de las personas cultas e incultas. Se presenta así, la necesidad de ampliar la definición de cultura, razón por la cual en el año 1968, la ONU, a través de la UNESCO, acogería la

Declaración sobre los Derechos Culturales en tanto que Derechos Humanos, en donde la cultura fue asumida como todo, visión que le dio un carácter inmanejable al término.

Con miras a lograr disminuir la ambigüedad del término, se establece en la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales MUNDIACULT, realizada en México, una ampliación del concepto de cultura más allá de su vinculación con las expresiones artísticas y el conocimiento. A partir de entonces la cultura es entendida como:

*...el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, de tradiciones y las creencias...* (UNESCO, 1982, p.1)

Se llega a concluir que, a través de la cultura el hombre:

*...se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones y crea obras que lo trascienden.* (UNESCO, 1982, p.1)

Esta definición formará las bases para visualizar de una manera más clara en el presente trabajo de investigación, el término “cultura”, entendida como la totalidad de rasgos tangibles e intangibles que hacen de un pueblo una unidad específica y distinta a las demás, así como un medio de reflexión, expresión y proyección de la conciencia del hombre y sus obras.

En sus dimensiones generales como en sus límites más específicos, la cultura encarna una manifestación social e histórica. Ella nace en la sociedad, se alimenta de los recursos que la sociedad proporciona y es un

activo factor que fomenta el desenvolvimiento social. De allí que, como lo expresa Colombres (s.f):

*...la cultura no es algo que está hecho y que sólo debe ser transmitido, sino que es algo que se hace y se rehace todos los días en un proceso histórico selectivo y acumulativo, pero sobre todo creativo... Es justamente el hecho creativo el que promueve el cambio cultural. (p. 27).*

De acuerdo a los planteamientos de este autor, la creación no sólo enriquece los procesos culturales, sino que también los actualiza para que den respuesta congruente a los nuevos hechos y fenómenos. De lo contrario, como lo expresa el mismo autor:

*...se va cayendo en una concepción anquilosada de cultura, como si todo consistiera en recibir y hacer uso de un patrimonio inmutable, o casi... Sin creación la cultura se vuelve estática, se desvincula progresivamente de la vida real y termina convirtiéndose en una parodia de sí misma, en algo que se exhibe, que no se vive. (Colombres, (s.f), p. 27).*

A través de todo lo anteriormente expuesto, se puede apreciar la continua metamorfosis experimentada en los diferentes conceptos de cultura. Estos cambios consisten, entre otros, en adiciones y substracciones de elementos, para ampliar o delimitar dicho término de acuerdo a la filosofía bajo la cual sea estudiado. Todos estos cambios hacen suponer que la cultura se relaciona con los procesos de producción, circulación y consumo de determinados bienes y significaciones que se generan en una sociedad. (García Canclini, 1999).

Por otro lado, un desequilibrio en cualquier sistema cultural presupone la obstrucción de una de las funciones primordiales de la cultura: la

capacidad de crear, fomentar, comprender y proyectar los marcos de vida, fundamentados en la concepción del individuo como ente social e integral.

Como resultado del proceso histórico-social de las diferentes comunidades, el desarrollo experimentado por algunos países era concebido de una manera clásica, donde cada una de las áreas (política, económica, tecnológica, cultural, social, entre otras), tenían espacios propios en los cuales se desenvolvían en pro del desarrollo de dicha Nación. Esto traía como consecuencia que a algunas de las áreas de desarrollo se le otorgaban mayor importancia que a otras, como es el caso de la tecnología y la economía, en el proceso de desarrollo.

Es así como la cultura fue relegada en términos de importancia dentro del proceso de desarrollo, razón por la cual varios autores actualmente, han investigado sobre la influencia y la importancia que tiene la cultura en todo proceso de desarrollo. En este sentido, García Canclini (1987), sostiene que la cultura dentro del proceso de desarrollo es:

*... el conjunto de procesos donde se elaboran la significación de las estructuras sociales, se la reproduce y transforma mediante operaciones simbólicas, es posible verla como parte de la socialización de las clases y los grupos en la formación de las concepciones políticas y en el estilo que la sociedad adopta en diferentes líneas de desarrollo.” (p. 25)*

Es así como la cultura además de estar relacionada, entre otras cosas, con el proceso de desarrollo cultural de un país, municipio, región o localidad; conforma a su vez un elemento indispensable en el establecimiento de las relaciones entre la institución generadora de gestión cultural y la comunidad beneficiada en este proceso administrativo-cultural.

En la búsqueda de la definición de la cultura, ésta es vista como un proceso, por lo tanto se entiende que es dinámica, cambiante y en constante transformación. De lo que se trata entonces es de estudiar en esa dinámica, los procesos y transformaciones que ocurren y se generan. De allí que para conocer la cultura, se debe conocer su proceso, el cual, en tanto devenir, deja de entenderse sólo como cultura y se interpreta de una manera más amplia como lo cultural.

*... lo cultural abarca el conjunto de procesos a través de los cuales representamos e instituimos imaginariamente lo social, concebimos y gestionamos las relaciones con los otros, o sea las diferencias, ordenamos su dispersión y su inconmensurabilidad mediante una delimitación que fluctúa entre el orden que hace posible el funcionamiento de la sociedad y los actores que la abren a lo posible (García Canclini, 1999, p. 67)*

Al considerar la cultura como un elemento más dentro del proceso de desarrollo, se trata de asumir que la cultura no debe ajustarse a otras áreas como la económica, la política, entre otras, sino, que todas deben conformar un sistema, en el cual coexistan de forma interdependiente. Se retoma así la verdadera importancia de la cultura dentro del proceso de desarrollo.

Al respecto Leal Spengler (2002) (Citado en López, E. 2003) plantea:

*Cuando hablamos de desarrollo, es necesario centrarlo a partir del crecimiento cultural, porque es la identidad lo que nos distingue y nos da valía, y ese concepto está indisolublemente ligado a la cultura de un pueblo: son las tradiciones, el comportamiento diferente ante situaciones similares, las cosas propias del sitio que no pueden ser repetidas miméticamente; las respuestas materiales e inmateriales a determinado clima. Las estructuras familiares, como el germen de la estructura de la comunidad... todo desarrollo que se produzca ajeno a estos fundamentos generarán decadencia.” (p. 2)*

Según el autor citado anteriormente se puede establecer que cualquier proceso de desarrollo, esta condenado al fracaso si no son tomados en cuenta los valores culturales de las sociedades. Esta situación es advertida por los redactores del Anteproyecto de Ley Orgánica de la Cultura (2001) que fue presentado por el CONAC, y quienes proponen entender que...

*Cultura es lo que le da especificidad a la condición humana, a sus complejas, variadas e inacabadas manifestaciones creativas, la energía generativa de lo humano referida a los valores éticos y estéticos, objetivada en las Artes del hacer, la invención y la expresión, cualquiera sea su modalidad, mérito o destino, en función del bienestar, de la diversidad y riqueza de la vida, del desarrollo social, del mejoramiento de la educación, del equilibrio ecológico y territorial y específicamente de las siguientes áreas o disciplinas: 1) Antropología; 2) Historia; 3) Museología; 5) Bibliotecología y demás actividades de recolección, conservación y exhibición de bienes pertenecientes al acervo cultural; 6) Literatura; 7) Artes Plásticas; 8) Artes Escénicas; 9) Artes Audiovisuales; 10) Radio y Televisión Educativas o Culturales sin carácter comercial; 11) Costumbres y tradiciones populares; 12) Artesanía; 13) Investigación, experimentación, comunicación y crítica, dentro del campo de las disciplinas antes mencionadas; y 14) Cualquier otra que el organismo rector del Sistema Nacional de Cultura decida añadir a la enumeración que antecede, y que no sea de la competencia de otro organismo o ente del sector público. (p. 45)*

En este contexto, optar por una acción de estímulo a la cultura debe tener como aliciente la posibilidad de reconstruir vínculos de unión e integración entre el individuo y la sociedad, a través de una gestión cultural que fortalezca el sentido de pertenencia y participación, y el descubrimiento sobre sí mismo y su entorno, por los cuales puedan reapropiarse de su papel activo como agentes de los procesos de desarrollo social y cultural.

Ciertamente, una visión de la gestión cultural ligada al proceso cultural, en tanto que conjunto tangible e intangible de elementos (expresiones, creaciones, valores, tradiciones, creencias y otros), demandados por una comunidad, cabe suponer que generará las condiciones idóneas para

contribuir con el proceso de desarrollo cultural, al garantizar la participación y satisfacer las necesidades requeridas por la sociedad en donde sea ejecutada.

## **EL CAPITAL SOCIAL Y LA CULTURA**

Una vez establecido el acercamiento al concepto de cultura, es necesario establecer su relación con otro concepto un poco más reciente como lo es el capital social, para indagar las posibilidades de que ambos términos contribuyan al desarrollo económico y sociocultural de un país o región.

Según análisis del Banco Mundial (Citado en: Kliksberg, 1999), hay cuatro formas de capital:

*...el natural, constituido por la dotación de recursos naturales con que cuenta un país; el construido, generado por el ser humano que incluye diversas formas de capital: infraestructura, bienes de capital, financiero, comercial, etc.; el capital humano, determinado por los grados de nutrición, salud y educación de la población, y el capital social, descubrimiento reciente de las ciencias del desarrollo. Algunos estudios adjudican a las dos últimas formas de capital, un porcentaje mayoritario del desarrollo económico de las naciones a fines del siglo XX. Indican que allí hay claves decisivas del progreso tecnológico, la competitividad, el crecimiento sostenido, el buen gobierno, y la estabilidad democrática. (p. 3-4)*

Según Kliksberg (2001), el capital social se caracteriza por ser, “un potente campo de exploración, de aprendizaje, cuya fuerza principal está en su estrecha vinculación con la vida real cotidiana de la gente.”(p.14). Además, este autor plantea que esta denominación abarca cuatro áreas, que aunque diferentes se relacionan entre sí.

La primera de ellas tiene que ver con el **clima de confianza** en una sociedad. Esta hace referencia a la confianza interpersonal, de posibilidades de confiabilidad de unas personas hacia otras, de cómo cada persona percibe al otro, en tanto confianza entre las personas.

Al incrementarse los niveles de desconfianza, se eleva simultáneamente el costo de la economía. Esta desconfianza hace que las personas tomen precauciones en lo que tiene que ver con solicitud o préstamo de un producto o servicio, afectando directamente a la economía, pues la disminución o en el peor de los casos la falta de inversiones en cualquier renglón de la economía está también comprendida como costo de los recursos.

*El clima de confianza llega a ser un factor tan fundamental, que depende de lo que pase en materia de confianza, que una sociedad pueda ser algo que parece que en el siglo XXI va a ser decisivo, que pueda tener la capacidad de grandes concertaciones nacionales. Hoy frente a la complejidad del mundo en que vivimos, la acelerada tasa de cambio y los grandes déficits sociales será difícil modelar políticas que den respuesta apropiada si no hay concertaciones nacionales entre los gobiernos, la sociedad civil y los actores fundamentales de la sociedad. (Kliksberg, 2001, p. 16)*

La segunda área del capital social es la **capacidad asociativa**. Ésta representa la capacidad de una sociedad de generar múltiples formas de participación, de sumar fuerzas, donde haya una ganancia equitativa para todos, como resultado de formas de cooperación más elementales como juntas de vecinos, hasta modelos más sofisticados como las cooperativas. “Es lo que hoy podríamos llamar la capacidad de sinergia de una sociedad, la capacidad de producir sinergias permanentemente”. (ob. cit. p. 17)

Esa capacidad asociativa según Kliskberg (2001), tiene que ver con la coordinación:

*...Ello implica factores como cuántas organizaciones hay en una sociedad, cuánta gente participa en las organizaciones, cuántas horas dedican, qué fuerza tiene el trabajo voluntario, qué compromisos adquiere la gente con la sociedad en la que vive. La densidad de la sociedad civil y la fuerza de sus organizaciones de base, son un factor absolutamente incidente en la economía y en la democracia. (p. 18)*

La tercera área del capital social es la **conciencia cívica**. Esta se expresa en las actitudes que las personas de una sociedad tienen frente a aspectos que son de interés colectivo, de interés público. *“Son comportamientos que son importantes desde el punto de vista colectivo y tienen repercusiones en la economía y la sociedad”.* (Kliksberg, 2001, p. 18)

Una cuarta área del capital social son los **valores éticos** y, al respecto, el autor expresa:

*Son un componente decisivo en la dinámica diaria de la actividad macroeconómica y política de una sociedad. El Premio Nobel de Economía, Amartyasen (1999) dice: “Los valores éticos de los empresarios y profesionales de una sociedad son parte fundamental de los activos productivos de esa sociedad.” (ob. cit. p. 18)*

Por lo anteriormente expuesto, se puede deducir que si un grupo de personas trabaja -sin importar el área en la cual se labora- con visión de familia, sin dejar a un lado estos elementos (clima de confianza, capacidad asociativa, conciencia cívica y valores éticos) en miras hacia un mismo fin, podrá desarrollarse el capital social, en dicho grupo, en el más óptimo nivel.

Ejemplo real de esta premisa lo constituyen tres grandes experiencias desarrolladas en territorio Latinoamericano, las cuales han marcado pauta tanto a nivel nacional, como internacional.

## **El capital social en acción. Experiencias latinoamericanas.**

En América Latina numerosas experiencias en marcha indican que la participación comunitaria puede arrojar mejores resultados que otras disciplinas en áreas diferentes. Tres de ellas, son actualmente referente internacional, llevadas a cabo en áreas muy diferentes: Villa El Salvador en el Perú, las Ferias de Consumo Familiar en Venezuela, y el Presupuesto Municipal Participativo en Porto Alegre, Brasil.

La primera experiencia tiene lugar a comienzo de los 70, cuando un grupo de 50.000 familias pobres se instalaron en un vasto arenal ubicado a las afueras de Lima, sin ningún tipo de recursos y en un estado de aislamiento de cualquier vía de comunicación. A ellos se fueron sumando otras familias marginales llegando a una población de 250.000 habitantes. Adoptaron un diseño urbanístico muy peculiar y altamente descentralizado. El municipio está organizado por manzanas y cada grupo de manzanas tiene su propio parque central y espacios para la deliberación comunitaria, la recreación y la cultura.

Se organizaron sobre la base de modelos altamente participativos con directivos por grupo de manzanas, y más de 1000 espacios organizativos donde se desarrollan, las actividades básicas de la Villa. En dos décadas, en condiciones socioeconómicas muy difíciles, levantaron con su esfuerzo comunitario gran parte de la infraestructura física. Construyeron 38.000 viviendas, 60 locales comunitarios, 64 centros educativos, 22 bibliotecas populares, 41 núcleos de servicios integrados de salud, educación, y recuperación nutricional, cuatro centro de salud, farmacias.

Su esfuerzo comunitario permitió lograr metas sociales de envergadura. El analfabetismo es 3,5%, muy inferior a la media nacional. Asisten a

primaria la casi totalidad de los niños y a la secundaria un porcentaje mucho mayor a la media del país. La mortalidad infantil es marcadamente menor a la nacional, y lo mismo sucede con la mortalidad bruta. Hubo concreciones muy significativas en agricultura, y se estableció un parque industrial de microempresas. Se desarrolló una densa vida productiva, social y cultural en medio de condiciones de adversidad económicas muy intensas, con resultados muy diferentes a los de otras poblaciones marginales. La experiencia ha recibido continuos laudos mundiales.

La UNESCO la premió como una de las más desafiantes experiencias de educación popular. La Organización de las Naciones Unidas la reconoció como promotora ejemplar de formas de vida comunitaria. España le concedió el Premio Príncipe de Asturias como experiencia modelo de desarrollo social. En el Perú se le otorgó el Premio Nacional de Arquitectura por su diseño urbano. Recientemente, con apoyo de organizaciones de la sociedad civil, se ha transformado en uno de los primeros municipios de la región que ha incorporado la informática al servicio de la democracia. Se han instalado terminales públicos de computación y una red de televisión en circuito cerrado. Los habitantes reciben información sobre los temas a tratar por el Concejo Municipal por estas vías, y le hacen llegar por las mismas, continuamente, sus puntos de vista.

La experiencia en su conjunto es desde ya de alta complejidad y ha tenido, como es inevitable, avances y retrocesos, pero sus logros son notables. La práctica permanente de la participación comunitaria ha sido una de sus bases principales. Uno de los resultados ha sido la elevación de la autoestima individual y colectiva, fuerza de enormes potencialidades. Como describe un agudo analista de la experiencia, Carlos Franco (Citado en Kliskberg, 2001):

*Cuando se asiste con alguna frecuencia a reuniones de pobladores y se conversa con los “fundadores” de la comunidad o sus dirigentes, no resulta difícil advertir expresiones recurrentes de autoconfianza colectiva, certidumbres sobre la disposición de un poder organizado, una cierta creencia en las capacidades de la comunidad para proponerse objetivos y unirse para sus logros. (p. 117)*

La segunda experiencia, *Las Ferias de Consumo Familiar de Barquisimeto* implican la incursión de la participación comunitaria en un terreno económico difícil, como es la comercialización de productos de consumo masivo.

Son una red de 50 organizaciones donde participan productores agrícolas, cooperativas, asociaciones civiles, parroquiales, que logran hacer llegar a la cuarta ciudad de Venezuela productos verdes y otros, a precios un 40% más barato que los del mercado. Las ferias compran a los pequeños productores sus cosechas a precios justos, y las venden los fines de semana a la población en ferias abiertas. Iniciadas con un capital de 4.000 dólares venden actualmente 25 millones de dólares anuales, y la repercusión de sus logros ha motivado el intento de replicarlas en otros Estados.

Cumplen múltiples funciones al mismo tiempo. Son: organizaciones de los productores agrícolas, apoyo a la producción popular, educación nutricional, formación en el trabajo y una contribución clave al abaratamiento del costo de la vida de los sectores populares. Han debido competir en el mercado con cadenas comerciales altamente especializadas y con fuertes recursos financieros, y sin embargo, han logrado un posicionamiento creciente que las ha convertido en uno de los principales comercializadores de alimentos del país.

El elemento indispensable en el éxito de este proyecto de vida es la participación activa de la comunidad, ésta se ve reforzada a su vez, por los principios y valores culturales presentes en la sociedad, tales como: solidaridad, responsabilidad, amor al trabajo, entre otros. Tal y como lo plantea Kliskberg (2001), al analizar los resultados de esta experiencia:

*Sobre la base de sus logros se halla un sistema organizacional de participación activa. Identifican como bases de su organización las siguientes: reunión semanal de planificación y evaluación por grupos, rotación de responsabilidades, toma de decisiones por consenso, información para todos, disciplina y vigilancia colectiva, descentralización e integración, espacios de encuentro fuera de la tarea. Consideran que sus logros han tenido como pilares: una historia de formación de un capital humano y social, potenciar este capital sobre el capital financiero, y unas formas de gestión novedosas. Se definen como un proyecto de vida, y no sólo productivo, orientado por valores como la solidaridad, la responsabilidad personal y de grupo, el amor al trabajo como medio para lograr el desarrollo personal y comunitario, la iniciativa personal, el respeto. (p. 118)*

La tercera y última experiencia desarrollada en América Latina en años recientes y que hoy es referencia internacional obligada, es el *Presupuesto Participativo de Porto Alegre*. Con una población de 1.300.000 habitantes y serios problemas sociales, el nuevo Alcalde electo de Porto Alegre, capital del Estado de Río Grande del Brasil, abrió en 1989 un proceso por el cual las inversiones del presupuesto municipal serían decididas por toda la ciudadanía participativamente.

Fuertes críticas vaticinaron una incierta suerte al propósito de hacer ingresar la participación a un área tan técnica. El Municipio estableció un sistema organizacional descentralizado que posibilitó el acceso masivo de sus habitantes a la toma de decisiones presupuestarias a través de una integración de grupos vecinales y niveles posteriores de representación de

los mismos. Los habitantes recibieron por esta vía información continuas sobre el presupuesto y su ejecución, e identificaron sus propias prioridades.

El proceso les permitió, según describe el Banco Interamericano de Desarrollo (Citado en Kliskberg, 2001):

- *Expresar su comprensión de los problemas cruciales que enfrenta la ciudad;*
- *Establecer prioridades de los problemas que merecen más inmediata atención;*
- *Seleccionar las prioridades y generar soluciones prácticas;*
- *Tener oportunidad de comparar con las soluciones creadas en otras regiones de la ciudad y en otros grupos de temas;*
- *Decidir, con el apoyo de técnicos de la oficina del Alcalde, en invertir en los programas menos costosos y más factibles de atender;*
- *Tomar decisión definitiva sobre la aprobación, o no, del plan de inversiones; y*
- *Revisar los éxitos y fracasos del programa de inversiones para mejorar sus criterios para el año siguiente. (p. 119)*

La participación en el proceso ha ido creciendo y se estimaba que en 1995 más de 100.000 personas se vincularon a la creación del presupuesto de la ciudad. Los resultados refutaron los pronósticos escépticos, fueron más allá de lo esperado, y se han convertido en objeto de análisis internacional.

La participación comunitaria masiva demostró ser un mecanismo más eficiente de asignación de recursos que los métodos tradicionales usuales. Los recursos fueron reorientados hacia las prioridades reales de la población. Entre 1989 y 1995, entre otros aspectos, la cobertura de agua subió del 80 al 98% de la población, el sistema de alcantarillado se extendió del 46 al 74% de la población, las escuelas públicas matricularon al doble de niños, y se

expandió el pavimento en los barrios pobres. Mejoró fuertemente el diseño y la gestión del presupuesto, al recibirse los puntos de vista de la población, y hacerse totalmente transparente.

Más allá todavía la participación produjo un efecto de “empoderamiento” de amplias proporciones. Como señala el Banco Interamericano de Desarrollo (Citado en Kliskberg, 2001):

*El proceso participativo también ha tenido un enorme impacto en la habilidad de los ciudadanos para responder a los retos organizadamente, como comunidad, y en la capacidad de trabajar en forma conjunta para mejorar la calidad de la administración pública y en consecuencia la calidad de la vida. (p. 120)*

Las experiencias anteriormente expuestas a pesar de ser diferentes en cuanto a su contexto, tiene ciertas características comunes:

En primer lugar, en cada una de estas experiencias existe un elemento común: la participación. Sin participación es imposible construir capital social, pues es el caldo de cultivo donde se optimizan los demás elementos del capital social (confianza, asociatividad, conciencia civil) porque a fin de cuentas el ser humano es un *ente* social y nació para participar.

*Una de las causas por la que la participación trae eficiencia es porque moviliza el capital social. La participación está demostrando en estos proyectos, logra un efecto que se llama el “ownership”. La comunidad se adueña del proyecto, ahí esta garantizada su sostenibilidad. (ob. cit. p. 34)*

En segundo lugar, en todos los casos ha habido un respeto por aspectos como la historia, cultura e idiosincrasia de la población. No se “impusieron” formas de participación de laboratorio, sino que se intentó construir modalidades que fueran coherentes con esos aspectos.

En tercer lugar, todas estas experiencias, que son de largo aliento, tuvieron como un marco subyacente un proyecto en términos de valores, de perfil de sociedad a lograr, de formas de convivencia diaria por las que se estaba optando.

La noción de capital social, está compuesta por varios elementos tales como: ética, confianza, asociatividad y valores éticos. A través de la utilización de estos elementos es posible encontrar un modelo de desarrollo más integral, que tome en consideración los elementos existentes en la vida cotidiana, y que son expuestos a través del capital social.

El capital social es un medio para lograr un crecimiento económico, para la estabilidad política, para la asociatividad y la eficiencia. Pero jamás debe ser visto sólo como un medio, pues al mismo tiempo es un fin en sí mismo, ya que en él se encuentran los principios y valores sociales que conforman un óptimo proyecto de sociedad; principios y valores que están enmarcados en la cultura de toda sociedad.

Es por esto que el capital social es parte relevante en los cambios que se puedan gestar en lo cultural, debido a que sólo es posible alcanzar el desarrollo del capital social teniendo en cuenta los valores culturales de una sociedad y sabiendo sacar el mayor provecho de ellos, para así beneficiar a una comunidad determinada. Es importante no olvidar que:

*...La cultura puede ser un instrumento formidable de progreso económico y social. Sin embargo, allí no se agota su identidad. No es un mero instrumento. El desarrollo cultural de las sociedades es un fin en sí mismo. Avanzar en este campo significa enriquecer espiritualmente e históricamente a una sociedad, y a sus individuos. Como lo subraya el Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo de la UNESCO (1996): "es un fin deseable en sí mismo porque da sentido a nuestra existencia". (Kliskberg, 2001 p.19)*

Debido a ello, es imprescindible dar una mayor importancia al sector cultural de cualquier localidad, región y/o país con la finalidad de que, además de cambiar esa visión “antilucradora” que posee, se pueda lograr una consonancia con el desarrollo económico y cultural de un país.

En definitiva, el desarrollo del capital social debe traducirse como beneficio en todos los sentidos para la sociedad en la cual tiene su génesis. Contribuye, en gran medida, a cambiar la visión que se tiene con respecto al sector cultural, la cual es vista como un área que consume recursos sin producir ningún tipo de retribución económica a la inversión, siendo de difícil medición y cuya calidad de gerencia es puesta en duda. La factibilidad de este cambio filosófico se ve fortalecida por los tres casos latinoamericanos planteados anteriormente, en los cuales se evidenció una alta calidad gerencial basada en la autogestión y una generación de recursos óptima, donde se obtiene como resultado final un mejoramiento en la calidad de vida.

Una de las características del capital social es la participación. Intervención que sólo es posible con el desarrollo de políticas culturales adecuadas a las necesidades socioculturales de las diferentes poblaciones que conforman una determinada región. En tal sentido, es importante establecer la relación necesaria entre capital social y gestión cultural debido a las posibilidades que ofrece el primero en lo que respecta a clima de confianza, capacidad asociativa, conciencia cívica y valores, y la función del segundo, que tiene que ver con las acciones organizacionales de una empresa o institución para generar determinados conocimientos, bienes o servicios relacionados con el sector cultural.

Una gestión cultural que no tome en cuenta los elementos básicos fundamentales del capital social limitaría su desempeño y por sobre todas las cosas, los niveles de coordinación, organización, participación y compromiso

que son los que generan el sentido de pertenencia de la comunidad con la institución y de ésta con la comunidad, como es el caso en estudio. Se tratará de evidenciar si existen y se desarrollan las características propias que determinan el capital social, a través de las acciones y desempeño de la institución.

## ***POLÍTICAS CULTURALES***

El tema sobre las políticas culturales ha sido centro de controversias por décadas; hasta el punto de llegar a establecer que éstas son la plataforma sobre la cual se ubican y orientan las acciones culturales. A partir de la primera Conferencia Mundial sobre la Cultura, realizada en Venecia, en 1970, se crea una especie de conciencia en cada una de las naciones existentes, sobre la importancia de la cultura y de lo cultural con respecto al desarrollo de la sociedad.

Por esta razón, el desarrollo de políticas sociales debe estar encaminado a la elevación de la autoestima grupal y personal de las poblaciones. Un fortalecimiento de la autoestima generará las condiciones ideales para la creatividad. El vínculo indispensable a través del cual se puede lograr esto es la cultura, premisa que es validada por Kliksberg (1999), cuando afirma que:

*...La promoción de la cultura, la apertura de canales para su expresión, su cultivo en las generaciones jóvenes, la creación de un clima de aprecio genuino por sus contenidos, hará crecer la cultura, y con ello, devolverá identidad a los grupos empobrecidos.*  
(p. 20).

Se hace entonces necesaria la condición de que la elaboración de políticas culturales generadas por las instituciones privadas, contribuyan a satisfacer las necesidades culturales de una sociedad.

Al comprender la necesidad de ampliar esta concepción, la UNESCO (1982) a través de la reunión celebrada en México denominada Mexicocult, establece la política cultural como:

*...la manera en que se reconoce y favorece, mediante un conjunto de medidas, la organización y el desarrollo económico y social, el movimiento creador de cada miembro de la sociedad y de la sociedad entera. De ello se deduce que la política cultural es asunto de todos, de cada individuo, de cada país. Abarca todos los aspectos de la vida nacional. (p. 17).*

Por otro lado, García Canclini (1987), entiende por política cultural:

*...el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados, a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o de transformación social.” (p. 26)*

Hoy en día, se sigue relacionando estrictamente y de una manera errónea la cultura con las diferentes manifestaciones artísticas. Es así, como en Venezuela a partir del año 1973, antes de la aparición del Consejo Nacional de la Cultura (CONAC), se indica la necesidad de superar el tratamiento “difusionista” de la acción pública en Venezuela. De esta manera, el Primer Informe sobre el Sector Cultural (1973)<sup>2</sup>, detectó que la acción principal de los organismos dedicados a la gestión cultural estaba orientada

*...a lo que podríamos denominar ‘actividades artísticas tradicionales’, cubriendo por tanto, la actividad cultural en lo que se refiere a las Bellas Artes y sus especialidades (...) y todas ellas a través del ‘espectáculo cultural’ hacia el cual se han dirigido las principales erogaciones. (Citado en Guzmán (s/f), p. 3)*

---

<sup>2</sup> Informe generado por El Instituto Nacional de la Cultura y Bellas Artes (INCIBA)

A partir del año 1987, el Grupo encargado de la Cultura y Reforma del Estado, indicaban que al hacer

*...un análisis de la gestión cultural llevada a la práctica por los distintos gobiernos, encontramos que la concepción que hasta ahora ha regido las actividades del Estado en relación al sector es limitada, por cuanto en la mayoría de los casos se restringe la cultura a las 'bellas artes', tendiendo así a homogenizar con este punto de vista las diversas manifestaciones culturales que coexisten en el ámbito social. El Instituto Nacional de la Cultura y Bellas Artes (INCIBA) y luego el Consejo Nacional de la Cultura (CONAC), se desarrollaron en torno a esta concepción desfasada en relación a lo que abarca la cultura. En consecuencia el desarrollo cultural venezolano presenta hoy día marcados déficit y desequilibrios en los procesos de creación, circulación y disfrute de los bienes, servicios y valores culturales. (COPRE. 1987. p. 6).*

Por su parte, el informe: Sector Cultura. Estudio de Transferencia de Competencias elaborado para el proyecto PNUD/COPRE: Desarrollo de las Capacidades Gerenciales del Estado (1992), ratificaba el mismo escenario tendencial de carácter “difusionista”, al señalar que:

*La política cultural del Estado continúa obedeciendo al mismo paradigma, entendido como la articulación de una concepción de desarrollo cultural y ciertos modelos de organización (...) el principal beneficiario de la acción cultural emprendida por las instituciones públicas a nivel nacional es el espectáculo en vivo. (Citado en Guzmán (s/f))*

Sobre este particular, el Consejo Nacional de la Cultura (CONAC) ha formulado sus políticas atendiendo cinco proyectos estratégicos que condicionarían la transición del sector de una frase “donde lo prioritario tiende a ser el apoyo y difusión de la creación en círculos restringidos, a una nueva, donde la mayoría de la población sea la protagonista.”. A saber:

- *Venezuela en la sociedad global del siglo XXI. Los nudos críticos a resolver son: -el repliegue a la vida privada en términos de políticas culturales; -los hábitos culturales relacionados con el consumo masivo; -la conservación de los bienes culturales.*
- *Una Economía Competitiva con equidad. Nudos críticos a resolver: -el desarrollo de las industrias culturales; -desarrollar la audiencia cultural; -activar la oferta y demanda de la industria cultural nacional.*
- *Calidad de vida y solidaridad social. Nudos críticos: -la diversidad cultural y los mecanismos para promover un pacto de solidaridad que garantice los derechos culturales de todos los venezolanos.*
- *Transformación de la educación y el conocimiento. Nudos críticos: -las relaciones entre cultura y educación formal.*
- *Reforma del Estado. Nudos críticos por resolver: -la concentración de recursos en la difusión de las artes; -delimitar los marcos competenciales de cada nivel de gobierno; -municipalizar la cultura. (Guzmán (s/f))*

En ese sentido, el protagonismo de la población que plantea el Estado a través del CONAC, con ayuda de estas políticas, debe comenzar a desarrollarse preferiblemente en las diferentes poblaciones, para así ir aplicando estas políticas de lo más micro hasta lo macro, es decir, desde las políticas culturales municipales, regionales, hasta llegar a las políticas culturales nacionales.

La participación de la sociedad sólo es posible a través del perfeccionamiento de las políticas culturales de las diferentes instituciones del país. Con ello se garantiza la intervención de la comunidad en dichas políticas y se contribuye con la gestión de dichas instituciones, así como también a mejorar la calidad de vida de la sociedad.

En este orden de ideas, García Canclini (1987), expresa lo siguiente:

*Una buena política cultural no es la que asume en forma exclusiva la organización del desarrollo cultural en relación con las necesidades utilitarias de la mayoría – condición indispensable para que sea democrática – sino que abarca también los movimientos de juego y experimentación, promueve las búsquedas conceptuales y creativas a través de las cuales cada sociedad se renueva. (p 60)*

Las políticas culturales deben, por tanto, atender a las necesidades de la mayoría y, además de eso, abrir espacios para la creación e interacción de los actores sociales. Estos procesos permiten la atención de los intereses de la comunidad, de la búsqueda de expresión y de la renovación social, evitando el estancamiento de las comunidades y su desconexión con las realidades.

Cada empresa genera sus propias políticas, las cuales deben estar en concordancia con las del Estado. En la medida en que las instituciones, tanto públicas como privadas, dirijan sus acciones en beneficio de los intereses de la comunidad, satisfagan sus necesidades y permitan la participación de sus miembros, se garantiza el desarrollo y se genera sentido de pertenencia. Una gestión cultural sentada sobre las bases antes señaladas facilita la transformación social en vías del logro de objetivos y metas comunes tanto para la institución como para la población.

### ***ACCIÓN CULTURAL***

La dinámica cultural está relacionada de manera directa con los procesos de cambio de la comunidad donde estos ocurren. Estas transformaciones son posibles a través del desarrollo de diferentes actividades, llevadas a cabo por individuos y sociedades, las cuales conforman a su vez el quehacer cultural de cada comunidad. Estas actividades son conocidas como acciones culturales.

Ander Egg (1983), define la acción cultural como:

*...toda forma de actividad consciente, organizada y dirigida, individual o colectivamente, que de modo expreso, tiene por finalidad realizar actividades en el amplio e impreciso ámbito de la actividad cultural, ya sea bajo la forma de difusión, creación o animación. (p. 73-74)*

La acción cultural puede generar una reflexión crítica, en la medida que le permita a toda persona integrante de una comunidad, la comprensión y expresión de las diferentes formas en que el hombre se relaciona con el mundo y la toma de decisiones de cómo se quiere ser, qué se quiere expresar o hacer, qué saberes se quieren desarrollar.

A través de la acción cultural consciente, el hombre se convierte en sujeto responsable de su propia realidad, y participa de y en ella de manera creadora. Por lo tanto, ha de inventar el futuro. Su futuro como individuo, como grupo social, como colectivo.

De allí que, como lo expresa Ander Egg (1983): “la cultura no queda reducida a un simple y puro saber” (p. 44). Más allá de un grupo que tiene saberes acumulados, la cultura se vincula a un saber hacer y un saber ser. Se reconoce lo cultural como creación de un destino personal y colectivo. Dicha concepción de cultura expresa las formas de ser, hábitos y maneras de pensar del hombre no sólo en función de su pasado y su presente, sino también bajo la condición de crear modos de vida hacia el porvenir y convertirse en ámbito transformador de la sociedad.

Al respecto, Martín (1992), reelabora el concepto de acción cultural propuesto por varios autores y considera que se puede entender como:

*...todo proceso generado a partir de los distintos modos de intervención en el área de la cultura, derivado de una plataforma teórica manifiesta (o no), que haga posible cualquier forma de actividad práctica (o no), individual o colectiva y que, de manera explícita (o no) u organizada (o no), impulse y facilite la creación y expresión (o represión) de manifestaciones culturales, en su más amplio sentido. Entenderemos también que dicha acción cultural puede realizarse con rasgos predominantemente difusivos (promoción) o con rasgos predominantemente comunicacional/participativos (animación). (p. 15-16)*

En este sentido, la acción cultural tiene la posibilidad de abrir procesos de transformación de los espacios de vida y creación del individuo en consonancia con la puesta en escena de nuevos y diferentes procesos históricos, sociales y económicos. Entonces, es necesario establecer nuevos escenarios socioculturales en los que se estimulen y dinamicen las capacidades y destrezas potenciales del ser humano; en los que la vida comunitaria descansa sobre la responsabilidad comprometida de cada individuo y sobre su participación activa y solidaria, con plena conciencia de su necesidad de expresarse libre y creativamente; crear las condiciones esenciales para el ejercicio de sus derechos culturales, en una acción permanente por y para mejorar su capacidad de vida y promover el desarrollo cultural.

De igual manera, es importante, el mantenimiento y desarrollo de éstos centros culturales como escenarios principales del quehacer cultural organizado de una comunidad, debido a que es en estas instituciones en donde se puede apreciar las diferentes acciones culturales no sólo en función de difundir y valorar la producción cultural en tanto apropiación y disfrute de los bienes y servicios culturales, sino a la posibilidad de disponer de los recursos necesarios para que cada individuo, grupo o comunidad genere procesos de participación y con libertad, responsabilidad y autonomía desarrolle otros aspectos de su vida cultural.

La gestión cultural busca la intervención, por medio de acciones culturales organizadas de manera sistemática, para facilitar la creación, adquisición, aprendizaje y expresión de manifestaciones culturales. Para ello, puede servirse de la promoción o animación, entre otras tantas formas de intervención. Una gestión cultural, con claras políticas definidas y acciones determinadas por los intereses de la comunidad están más cerca de lograr los cambios sociales necesarios.

### **EL TRABAJO CULTURAL**

Las políticas culturales constituyen el ideario para organizar cualquier gestión cultural, son el elemento teórico o escrito del fin último o meta sobre el cual descansa la misma. En igual medida la acción cultural representa la parte práctica del mismo, es decir, la ejecución de las políticas culturales a través de la gestión.

Para lograr una aproximación al estudio de cualquier actividad cultural se hace necesaria la selección de un modelo tanto teórico como metodológico que permita y facilite su comprensión. Se trata entonces, de hacer referencia al trabajo cultural como una herramienta, entre tantas existentes, para lograr un acercamiento a la actividad cultural

Según León (1997), el trabajo cultural:

*...constituye una denominación de data reciente que busca aglutinar y hacer converger dentro de una cierta unidad teórico-práctica y disciplinaria un cúmulo particular de perspectivas provenientes de distintas experiencias, tendencias y concepciones, en la medida de una cierta coincidencia de puntos de vista sobre la incidencia de lo cultural en las sociedades, su capacidad tanto transformativa y, en general, sus potencialidades en tanto ámbito con especificidades propias. (p. 3)*

A primera vista se puede apreciar que este término engloba una serie de factores, elementos, que aún hoy día son difíciles de precisar. La misma autora, aclara esta situación cuando menciona que el trabajo cultural:

*...no se propone como una disciplina descriptiva, tampoco como una técnica de concientización socio-política o como una sociología de la cultura. Sus límites aún son difusos y al interior de sus contenidos y propuestas se presentan diversas contradicciones. (ob. cit. p. 4)*

Martín (1992), se acerca a una definición de esta disciplina cuando establece que “...Si la acción cultural es lo que se hace, el Trabajo Cultural es el estudio de lo que se hace, para nuevas formas de hacer” (p. 126)

El trabajo cultural está constituido por una serie de características, elementos y funciones que ayudan a una mejor comprensión de esta disciplina, tales como:

- 1. Su objetivo es el estudio de los procesos y prácticas culturales, en tanto experiencias que pueden devenir en un nuevo saber constituido. Al mismo tiempo, se propone conocer los factores que permiten catalizar las capacidades creadoras individuales y sociales, para la plena participación del individuo-grupo-sociedad en los procesos de producción, distribución y disfrute de los bienes y servicios culturales, a fin de lograr cambios que incidan en las transformaciones de las estructuras sociales. (Martín, 1992)*
- 2. Su atención esta fijada en las causas y factores que inciden en que determinado modo de intervención en la realidad cultural pueda ser de promoción o de animación. (Martín, 1992)*
- 3. Le atribuye vital importancia a la comprensión de la participación individual-grupal-social en todas las etapas de los procesos culturales. (Martín, 1992)*
- 4. Presenta especial interés por la generación de relaciones dialogales, garantes de la no verticalidad y del carácter democrático de los procesos y actividades. (Martín, 1992)*

5. *Como disciplina abarca el estudio tanto de la animación como de la promoción, considerándolas diferentes modalidades de acción cultural. (Martín, 1992)*
6. *Podemos considerar que presenta un carácter oscilante, entre la teoría y la práctica; que aborda un ámbito específico, el cultural, pero cuya especificidad está siempre inmersa en un contexto. (León, 1997)*
8. *Apela a las categorías de diversidad y complejidad para intentar “cercar” y no “cercenar” la realidad estudiada. Se propone como pensamiento y como acción en una dinámica cuya coherencia se presenta confusa y en muchos casos, contradictoria y llena de obstáculos. (León, 1997)*
7. *Proponemos como su objeto de estudio el “acontecer cultural”, entendido como el conjunto de fenómenos culturales, pretéritos o presentes que, a partir de una determinada escala de análisis espacio-temporal variable, expresaría una determinada tendencia de sentido de lo social. (León, 1997)*
9. *El Trabajo Cultural constituye un programa significativo, rebusca en el sentido común, trabaja conjuntamente acontecimientos hechos y acontecimientos del pensamiento, de las concepciones, de las cosmologías. Es decir, trabaja sobre particularidades, componiendo un cuadro de significaciones. (León, 1997)*
10. *En la relación sujeto-objeto, el sujeto cognoscente es ante lo cultural (como ante lo histórico, lo político, lo social en general), con toda su “racionalidad”, un sujeto cargado de valores, histórico, social y culturalmente definido. (León, 1997)*
11. *El análisis y estudio del acontecer es, más que un trabajo descriptivo para el Trabajo Cultural, un proceso de construcción crítica, en la que la descripción de los hechos se realiza en relación a ciertos rasgos o aspectos seleccionados como importantes por el estudioso, según la elaboración de sus criterios argumentativos. (León, 1997)*
12. *Su metodología está fundamentada en la acción/participación, lo que permite estudiar la realidad cultural en forma distinta a las convencionales, que suelen permanecer en el plano pseudoconcreto y cuantitativo, así como proponer modos de*

*acción cultural alternativos a los modelos dominantes. (Martín, 1992)*

13. *Por tanto, el Trabajo Cultural requiere principios interpretativos, pero sus concepciones no pueden ser fijas, sino adecuadas a la particularidad del acontecimiento, a la especificidad del acontecer y a la perspectiva de análisis. La aprehensión de la complejidad y la distinción de los planos de la percepción forman parte de una posible propuesta de método, pero lo que se hace imprescindible metódicamente es “examinar alternativas”. (León, 1997)*
14. *No hay, creemos, posibilidad cierta de lograr una definición disciplinaria del Trabajo Cultural sin tomar en cuenta sus finalidades y sus objetivos como práctica. (León, 1997) (Citado en Balza y Colmenares, 2002, p. 8-11)*

A través de estos elementos es posible considerar el Trabajo Cultural como una modalidad de estudio para el análisis de la gestión desarrollada por el Ateneo de Los Teques, durante el período 1999-2005, debido a que toma en cuenta factores como el estudio de los procesos y prácticas culturales, además de la acción, la participación y la dialogicidad, busca cambios y transformaciones de la sociedad a través de la promoción y la animación. En esa exploración de las acciones, se adapta a la particularidad del proceso estudiado.

## **GESTIÓN / GESTIÓN CULTURAL**

### **Gestión**

Considerar que *el hombre es la medida de todas las cosas*, es un buen punto de partida para que éste tome las riendas de todos los procesos implícitos en su vida cotidiana. En este sentido, es necesario que el hombre indague sobre nuevas formas de administrar los recursos que le garanticen una mejor calidad de vida.

Tanto las personas como las comunidades no pueden limitarse a aceptar de manera sumisa y conformista aquello que la realidad les depara. El ciudadano de hoy se encuentra sumergido en un mar de cotidianidad, donde situaciones como la rutina, el anonimato urbano, el individualismo, se viven cada día. Si a todo esto se le añade el potencial homogeneizador de las industrias culturales, se encuentra frente a una situación real que exige una toma de postura comprometida con un desarrollo y un programa más humano.

Este compromiso con el mejoramiento de su calidad de vida, ha llevado al hombre a replantearse nuevas formas de elaborar actividades que converjan con su desarrollo tanto individual, como colectivo. Estas modificaciones en el planteamiento y ejecución de nuevas actividades se pueden manifestar de forma individual, así como también de manera institucional, a través de la gestión de una empresa determinada. En el caso particular de la presente investigación, en una institución cultural como lo es el Ateneo de Los Teques.

Se trata en definitiva, de buscar nuevas formas de administrar las instituciones culturales para así poder desarrollar su gestión cultural en una comunidad, a través de un modelo que permita iniciar procesos de transformación sociocultural, los cuales surjan de las propias necesidades e intereses de la colectividad.

El término gestión está relacionado estrechamente con los procesos administrativos desarrollados tanto por una persona natural, como por una entidad jurídica (empresa), cualquiera sea la rama de la misma. Este proceso comprende en algunas ocasiones el lucro, innovación y concesión de bienes o servicios, con la finalidad de lograr los objetivos de la empresa, premisa que se reafirma cuando se concibe la gestión como

*...el gobierno de una empresa durante un período de actividad. Este gobierno comprende la adquisición y transformación de bienes y su transmisión o empleo para la consecución de los fines de la empresa, y el cumplimiento de esta función principal comprende otras secundarias en número variable según la clase de empresa de que se trate...* (Enciclopedia Vniversal Ilustrada (sic) Europeo Americana, 1924. p. 1508)

Según el Diccionario de la Enciclopedia de Consulta Microsoft Encarta (2005), Gestionar significa “Hacer diligencias conducentes al logro de un negocio o de un deseo cualquiera.” Al trasladar esta definición al campo de lo cultural, y específicamente al campo de los Ateneos, se observa con mayor claridad que en algunas ocasiones esas “diligencias” no son otra cosa que las acciones culturales desarrolladas por estas instituciones culturales, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la comunidad sobre la cual ejerce su influencia directa o indirectamente. Se habla entonces de una gestión cultural.

### ***Gestión Cultural***

El concepto de Gestión Cultural se encuentra íntimamente relacionado con la noción de “Animadores y Promotores Culturales” “Administradores y Gerentes Culturales” y “Trabajadores Culturales”. Estas tres concepciones han tenido una fuerte influencia a nivel Iberoamericano, y en especial en Venezuela, a mediados de la década de los ochenta.

Las tres concepciones mencionadas anteriormente “Animadores y Promotores Culturales” “Administradores y Gerentes Culturales” o “Trabajadores Culturales” han tenido un origen histórico y unas intenciones particulares en su sentido. Así:

*La noción de Animadores y Promotores Culturales ... parte del presupuesto de la necesidad de animar lo inanimado y del constante riesgo de que la cultura caiga en lo inanimado. Intenta aportar herramientas de conocimientos y de educación artística para enriquecer la creatividad personal y de las comunidades. Otorga a la actividad cultural la función de incrementar y fortalecer la mediación entre los productores y los receptores de cultura. Sus tesis principales son el incremento de las comunidades y el necesario apoyo a la intermediación, que conlleva una gran importancia de lo pedagógico. La denominación de Gerentes y Administradores Culturales ... acentúa la posibilidad y necesidad de organizar la actividad cultural con principios y criterios empresariales. Responde a nivel mundial al incremento de los presupuestos en cultura en la década de los sesenta y a la conversión de la cultura en un poder público y un sector económico. No insiste tanto en la creatividad como en la urgencia de consolidar equipamiento a la empresa cultural ... La construcción de trabajadores culturales constituye una noción característica y bastante difundida ante todo en América Latina. Posiblemente se basa en una relectura de la obra del pensador italiano Antonio Gramsci, e intenta sugerir la necesidad de romper la distinción entre trabajo material e intelectual. Todo trabajo de alguna manera es un quehacer cultural. (OEI, 2002)*

Es así como los Animadores y Promotores Culturales tienen un papel importante en la conciliación entre los productores de los bienes y servicios culturales y las sociedades a quienes van dirigidas. Por su parte los Administradores y Gerentes Culturales, se centran en tratar de enmarcar el quehacer cultural dentro del proceso administrativo, al darle una mayor relevancia a lo económico. Los Trabajadores Culturales por su parte pretenden incluir dentro del quehacer cultural, entre otras cosas, todos los procesos llevados a cabo tanto por la empresa como por la comunidad, en la búsqueda de la satisfacción de las necesidades.

Es necesario establecer la relación de la Gestión Cultural con cuatro importantes factores presentes durante este proceso administrativo-cultural, entendido que:

*La ...Gestión Cultural esta... ligada... a cuatro grandes transformaciones contemporáneas de la dimensión cultural: a) La extensión de la noción de cultura por motivos filosóficos, sociales, políticos y jurídicos. b) La crisis de las nociones de política y desarrollo a partir de la década de los setenta. c) La necesidad de políticas culturales que gestionen ámbitos más allá de la cultura artística, la cultura tradicional y el patrimonio. d) La aceptación e importancia de repensar rigurosamente las interrelaciones entre Economía y Cultura. (OEI, 2002)*

Guedez (1996) opina que esta “responde a una cobertura global en donde se conjugan los ámbitos de la administración y el quehacer cultural” (p. 166). Si se establece que la Gestión Cultural está orientada hacia el desarrollo de la actividad cultural en las sociedades, de igual manera, ésta se constituye en una herramienta de participación de los integrantes de una comunidad. Es por ello, que con este tipo de gestión:

*Se propone un modelo abierto y flexible, capaz de combinar las distintas técnicas y concepciones en materia de administración, que implica asumir la institución como una empresa de gestión cultural y su dirección como una labor de gerencia a nivel horizontal. (Pulido, 1998) (Citado en López, E. 2003)*

En consecuencia, se hace necesario precisar tanto las atribuciones como los alcances de la gestión en el sector cultural:

*...“gestión” significa acción y efecto de administrar. Gestionar equivale a hacer diligencias para alcanzar algún propósito. En sentido general un Gestor es un gerente conductor. Pero estas asociaciones tan unívocas se han flexibilizado mucho con el uso histórico del término y con su utilización en el campo de la cultura... cubre un espacio triangular que influye tres ángulos igualmente sesgados. En primer lugar se vincula con la simple tramitación de algo; asimismo, se correlaciona con la tarea de animación o fomento de determinadas iniciativas; finalmente, se le identifica con el ámbito de la conducción en su aceptación más global, es decir, la gerencia de una empresa u organización. (Guedez, 1996. p. 109)*

Se podría afirmar entonces que las funciones del quehacer cultural no son esencialmente diferentes a las que se emplean en la dirección general de una organización cualquiera. Así mismo, subyace entonces en esta concepción a manera de modelo de Gestión específico (estratégico) que los procesos implícitos en la administración, a saber: diagnóstico, planificación, coordinación, cooperación, integración, evaluación y revisión, deben responder a la misión, visión y valores predeterminados en cualquier actividad organizacional; correlacionándose a su vez en el campo del quehacer cultural con la idea de animación, creación, divulgación y preservación. Sin embargo no se debe perder de vista las diferencias existentes entre la administración cultural y el quehacer cultural. Al respecto, Guedez (1996) señala:

*...mientras los procesos de la administración cultural se enmarcan en la estructura de una organización y representan, en sí mismo, unos medios formales e institucionales, las funciones del quehacer cultural, en cambio, responden a una naturaleza más estratégica y se inscriben en contenidos intrínsecamente socioculturales y no administrativos. (p. 114)*

Con la finalidad de establecer estas diferencias en una mayor medida, el mismo autor comenta:

*...la administración cultural representa el conjunto de acciones organizacionales que se desenvuelven en una empresa o institución para generar determinados conocimientos, bienes y servicios relacionados con el sector cultural. Por su parte el quehacer cultural es la manera de precisar iniciativas y de concretar hechos destinados a verificar y potenciar los alcances y niveles de expresiones artísticas, en particular, y de las manifestaciones socioculturales en general. (ibídem)*

Sin embargo, a pesar de estas diferencias, ninguna es excluyente de la otra. Así lo comenta Guedez (1996) cuando expresa:

*...el quehacer cultural proporciona el origen y señala la finalidad de la administración cultural, y ésta a su vez, incentiva la eficiencia, el impacto y la cobertura de aquella. (p. 115)*

Las acciones culturales pueden y deben verse, entre otras cosas, como un servicio público que contribuyan al cambio social, educativo, ambiental, estructural, económico, político, territorial, al estar basadas en una visión/misión innovadora para transformar la vida venezolana.

Ello evidentemente deberá tener entre otros fundamentos de la gestión cultural, un marco de acción en el que se puede destacar la creatividad, la sensatez, la sensibilidad, el pensamiento integrador, la participación democrática, la productividad, la autogestión, cogestión y responsabilidad; al integrar de este modo a la cultura con el desarrollo social, económico y ecológico se atienden debidamente en los ámbitos de acción programática de los creadores, las Artes y sus instituciones, la cultura y la educación, la infraestructura, la acción cultural comunitaria, con especial cuidado en el ámbito económico y financiero. Todo lo anterior bajo la premisa que la cultura como responsabilidad y asunto político no le compete únicamente al Estado.

De allí que el sector cultural tenga entre otros deberes, el de construir el sujeto institucional más adecuado a las exigencias culturales de la transformación en proceso, de una manera que garantice la participación efectiva de todos los actores sociales.

La gerencia en el ámbito horizontal mencionada por Pulido (1998) (Citado en López, E. 2003) es la dirección coordinada en la que todos los individuos involucrados participan. El mismo autor indica que el éxito de la Gestión Cultural: "...se dará en la medida en que sea mayor la participación."

Además el autor propone dos variables que identifica como: "...los objetos de la organización y las necesidades que deben ser satisfechas." (p. 18)

El autor coincide con Ezequiel Ander-Egg (1990), quien sugiere además, que para alcanzar el "desarrollo cultural" se requiere de la gestión cultural de los individuos organizados en las comunidades, con personalidad jurídica. De igual manera, es importante establecer la relación entre Gerencia y Gestión Cultural. Al respecto Hernández (2000), se pregunta:

*¿Qué es Gerencia? ¿Es una actitud? ¿Es la capacidad para? ¿Es acción? ¿Es ejecución? Se han dado muchas definiciones y hay acuerdo al señalar que gerenciar es un arte que se inicia en donde termina la ciencia de la administración. (p. 8)*

De la enunciación anterior se infiere que prácticamente se habla de una continuidad de funciones, de un hilo conductor que relaciona y conecta, por lo que los vocablos gerencia y administración se constituyen en sinónimos y por tanto representan la misma idea. Así:

*Definimos la Administración como: La organización y dirección de recursos humanos y materiales para lograr los fines propuestos, tanto del sector público como del sector privado; mediante la utilización de un conjunto de procesos. (Melinkoff, 1977, p 117)*

Si se parte de la visión de que toda gestión cultural es la disposición de un conjunto de acciones que se desarrollan en las instituciones culturales, es importante tener clara la relación que posee ésta con el desarrollo de proyectos con metas u objetivos factibles que satisfagan las necesidades culturales de la comunidad adyacente (o no) a la institución cultural.

Al respecto cabe citar a Guedez (1996), quien entiende la gestión cultural como:

*El conjunto de acciones organizacionales que se desenvuelven en una empresa o Institución para generar determinados conocimientos, bienes o servicios relacionados con el sector cultural. Por su parte, el quehacer cultural es la manera de precisar iniciativas y concretar hechos destinados a verificar y potenciar los alcances y niveles de las expresiones artísticas, en particular, y de las manifestaciones socioculturales en general. (p.116)*

De los planteamientos anteriormente expuestos se determina la importancia de la relación entre los conceptos analizados y la gestión cultural, con miras a integrar a todos los actores sociales involucrados dentro de un contexto armónico e interdisciplinario, en un marco de actividades organizadas con especial énfasis en el área educativo-cultural.

Con el establecimiento de líneas de acción fundamentadas en la gestión de las diferentes instituciones culturales, se pretende establecer un mayor número de acciones que incrementen y estimulen la participación de la comunidad en el quehacer cultural de la sociedad y así poder desarrollar actividades que conlleven a procesos de transformación social y por ende, al fortalecimiento del tejido social de una comunidad a través del desarrollo cultural de la misma.

En síntesis, se puede afirmar que se parte de una noción de cultura para definir un modelo de desarrollo cultural, a través de las políticas culturales, las cuales se vuelven operativas a través de los programas y proyectos que son puestos en práctica por los actores o agentes culturales encargados de desplegar la gestión cultural de una institución (pública o privada) determinada.

Es importante señalar, que de los tres (3) conceptos analizados en esta parte del trabajo de investigación (Animadores y Promotores Culturales, Administradores y Gerentes Culturales y los Trabajadores Culturales) la noción de Animadores y Promotores Culturales es la que será asumida por el

investigador debido a que la misma se encuentra directamente relacionada con el proceso de Gestión Cultural ya que intenta aportar herramientas para enriquecer la creatividad personal y de las comunidades, además de otorgar a la actividad cultural la función de incrementar y fortalecer la mediación entre los productores y los receptores de cultura. Se considera que el concepto de animación y promoción cultural encierra dentro de su quehacer, el desempeño del gestor cultural, la noción misma del trabajador cultural y las funciones del administrador cultural, por lo que se privilegia por encima de otros.

### ***DESARROLLO CULTURAL***

El estudio entre la cultura y el proceso de desarrollo tiene una cronología que comienza a partir de los años setenta, con la Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales Administrativos y Financieros de Políticas Culturales, realizado por la UNESCO en Venecia para el año de 1970.

A partir de entonces se realizaron diferentes conferencias con sedes en varias ciudades del mundo: Helsinki –Finlandia- en el año 1972; Yogyakarta –Indonesia- en el año 1973; Accra –Africacult- en el año 1975; Bogotá Americacult- en el año 1978; México –Mundiacult- en el año 1982; con la finalidad de visualizar de una manera más precisa esta relación y las posteriores planteadas a través del tiempo.

Con esta última conferencia realizada en México durante el año 1982 se acentuaron las acciones para darle un carácter más humano al proceso de desarrollo, es decir, humanizarlo. Se sentaron así, las bases para el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural 1988 -1997, conferencia realizada por la

UNESCO, en donde se integraron los factores culturales al proceso integral de desarrollo. (UNESCO; citado por Goncalves, 1998)

*En el marco del Decenio, el reconocimiento de la dimensión cultural del desarrollo... provendrá del reconocimiento de los aspectos culturales de todas las actividades vinculadas con el desarrollo económico, social, científico y técnico. (p. 53)*

Es así como el profundo respeto por la cultura generará condiciones favorables para la utilización de los elementos culturales (saberes acumulados, tradiciones, modos de vincularse con la naturaleza, capacidades naturales para autoorganización, etc.) en pos del desarrollo.

Se habla entonces de un concepto de desarrollo cultural, el cual está centrado en "...una 'modernización' con matiz cultural y una incorporación de la cultura dentro de las políticas nacionales de cambio al pretendido paradigma universal." (UNESCO, citado en Goncalves, 1998, p. 44). El desarrollo cultural implica más que ayudar a ennoblecer la cultura, la promoción de la producción de las manifestaciones culturales, basada en una profunda participación. Tal y como lo expresa Goncalves, (1998):

*El desarrollo cultural como proceso dinámico significa enriquecer la cultura, fortalecer las formas de expresión cultural, y poner la cultura a disposición de todos, promoviendo una amplia participación y creatividad mediante los recursos idóneos, en un espíritu de respeto mutuo y tolerancia. (p. 44)*

Este concepto tan complejo, fue tratado por otros autores interesados en el tema, uno de ellos fue Ander Egg (1983), quien al respecto sostiene que el desarrollo cultural: "...exige afirmar la identidad y para ello hay que salvaguardar y exaltar la individualidad -que no es lo mismo que el individualismo-, a fin que se manifieste el rostro de cada cultura, ya que la cultura tiene rostro multiforme." (p. 55). Es importante mencionar que dentro

del concepto de desarrollo cultural existe una forma más delimitada como lo es el desarrollo cultural local. El desarrollo cultural local está relacionado directamente con las representaciones más reducidas de las sociedades. Los habitantes de una comunidad son los que permiten potenciar los recursos, fuerza y capacidades propias, las cuales permiten incentivar la creación y producción cultural. Como lo señala Enrré (citado por Rozas, 1997):

*...los actores locales unidos por una voluntad solidaria, toman a cargo el desarrollo de su territorio, en función de las necesidades y de los recursos locales. Su proyecto cultural global supera consideraciones economicistas y debería crear relaciones sociales, un “ser” y un “ser mejor” que se sitúa al nivel de la calidad de vida.*  
(p. 1)

Al respecto, Ander Egg (1983), establece que: “La idea es conocer los requerimientos culturales de los individuos para entonces, generar acciones culturales que los satisfagan y los haga movilizarse y participar con miras a lograr la transformación de esa realidad.” (p. 65). Dentro de este contexto la localidad es el ámbito más adecuado para generar políticas culturales que pretendan ofrecer a la población, oportunidades reales de realización personal y social, y de participar en el proceso cultural.

Para lograr estos objetivos se hace necesario la apertura y establecimiento de distintos espacios de actuación para que las organizaciones culturales, de origen público o privado, que actúan en la localidad puedan realizar sus actividades y promover el desarrollo cultural. Sobre este punto Ander Egg (1992 b), recomienda que:

*Cada municipio debe promover la creación, mantenimiento y funcionamiento de una serie de instituciones culturales que, puestas a disposición del pueblo – y en lo posible gestionadas y administradas por la misma gente – aseguren el desarrollo cultural a nivel local.* (p. 60).

Entre las instituciones que contribuyen a la realización y fortalecimiento de la acción cultural municipal están: Ateneos, Casas de la Cultura, Bibliotecas, Cines, Galerías, Museos, Grupos de Teatro, Asociaciones Culturales, Asociaciones Comunitarias, Corales, entre otros. A través de estas instituciones y espacios, la comunidad tiene la posibilidad de acceder a los servicios y bienes culturales, a la vez que se generan procesos de participación popular en las actividades, en correspondencia con las políticas establecidas por la institución, basadas en las necesidades e intereses de la población.

Sin embargo, para estimular y canalizar la participación de la comunidad en el quehacer cultural son necesarias “actividades vitales que se ejercen para asegurar la sobrevivencia y el desarrollo de la cultura.” (Guedez, 1996, p. 113-114)

Su quehacer se orienta a promover la organización comunal para acompañar y apoyar la realización de festivales culturales, espacios para la expresión y la capacitación artística y cultural de las agrupaciones comunales, actividades dirigidas a la población en general buscando con ellas que las comunidades reconozcan las riquezas de expresiones culturales que poseen, las divulguen y conserven con miras a fortalecer la identidad regional y por ende nuestra identidad nacional.

No basta entonces una política concebida como organización de los procesos de creación, circulación y disfrute de los bienes y servicios culturales; o como las actividades culturales realizadas por un ente público o no gubernamental en un período determinado. Se necesita también estimular la voluntad de participación en la vida cultural, y procurar objetivos que concuerden con la realidad nacional, para así alcanzar un desarrollo cultural.

## Bases Legales

### **ONU - UNESCO**

El derecho al acceso y a la participación de cada individuo en la vida sociocultural se asienta sobre la base de una serie de principios reconocidos por todas las sociedades humanas, tanto en el ámbito internacional, como en el nacional y el regional.

El primero de estos principios lo constituye la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU, 1948). Su artículo 27 establece que:

*Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.*

Este tratado fue ratificado por la mayoría de los países del mundo y desde entonces fue considerado por cada una de las naciones al desarrollar actividades culturales propias de cada país.

En el año 1968 la ONU a través de la UNESCO en un intento por definir lo cultural promulga la Declaración de los Derechos Culturales en tanto Derechos Humanos y la cultura pasa a representar entre otras cosas: “la totalidad de medios por los cuales el hombre crea diseños para vivir” (Art. 2) o “todo aquello que permite al ser humano estar creativa y activamente en medio del universo...”(Art. 3) y hasta...“la posibilidad de que cada quien disponga de los medios necesarios para desarrollar su personalidad...” (Art. 11). Se establece así la unívoca relación vida-cultura. Vida para crear, comunicar, participar. Se consagra la cultura como creación humana y libertad de participar libremente en la vida cultural.

Este planteamiento se reafirma en la Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales celebrado en Venecia en el año 1970. En esta conferencia se reconoce la cultura como parte del conjunto de la vida de la sociedad y se habla por primera vez en el ámbito mundial, de la importancia de establecer lineamientos estratégicos que permitan el derecho a participar en la vida cultural.

En adelante se abren caminos para actuar y fomentar la acción cultural con las conferencias regionales realizadas posteriormente a la Conferencia de Venecia en 1970.

La UNESCO en su Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales celebrada en Europa, Helsinki en el año 1972 fundamenta el derecho que tiene toda persona a acceder sin ningún tipo de restricción a la cultura.

Esta conferencia marca también el inicio de una nueva línea de pensamiento: La Democracia Cultural. Los Estados Europeos recomiendan al respecto:

*Que vaya más allá de una democratización de la cultura heredada, nacional o internacional, y promuevan la democracia cultural, en la que cada uno pueda no solamente recibir sino también participar y actuar. (UNESCO, 1972; Recom. N° 1; p. 23)*

En este sentido, la UNESCO (1972) insta a los miembros a que:

*Adopten como principio rector que su política cultural debe ser una política de animación y de estímulo, que aliente el ejercicio de las facultades creadoras de cada uno de manera que las masas populares puedan participar plenamente en la elaboración de su propia cultura. (Recomen. 4, literal a; p. 27)*

A tal respecto, resalta la importancia de la función social de la cultura como uno de los factores principales de desarrollo integral y la obligación de los poderes públicos de dar plena efectividad mediante las políticas culturales.

La UNESCO (1982), conviene en definir un concepto de cultura como componente inseparable de la vida cotidiana

*...en su sentido más amplio, la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.*

A partir de este concepto de cultura se rigen y realizan las políticas culturales fundamentadas en la incidencia que tienen tales aspectos en la vida social del hombre.

### **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

En Venezuela, el principio fundamental que rige y garantiza los derechos culturales y educativos, está establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), documento legal donde se toma en consideración el aspecto cultural, en sus artículos 98, 99, 100 y 101 los cuales plantean lo siguiente:

Artículo 98: *La creación cultural es libre. Esta libertad comprende el derecho a la inversión, producción y divulgación de la obra creativa, científica, tecnológica y humanística, incluyendo la protección legal de los derechos del autor o de la autora sobre sus obras...*

Artículo 99: *Los valores de la cultura constituyen un bien irrenunciable del pueblo venezolano y un derecho fundamental que el Estado fomentará y garantizará, procurando las condiciones, instrumentos legales, medios y presupuestos necesarios. Se reconoce la autonomía de la administración cultural pública en los términos que establezca la ley. El Estado garantizará la protección y preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural, tangible e intangible, y la memoria histórica de la nación. Los bienes que constituyen el patrimonio cultural de la Nación son inalienables, imprescriptibles e inembargables. La ley establecerá las penas y sanciones para los daños causados a estos bienes.*

Artículo 100: *Las culturas populares constitutivas de la venezolanidad gozan de atención especial, reconociéndose y respetándose la interculturalidad bajo el principio de igualdad de las culturas. La ley establecerá incentivos y estímulos para las personas, instituciones y comunidades que promuevan, apoyen, desarrollen o financien planes, programas y actividades culturales en el país, así como la cultura venezolana en el exterior.*

Artículo 101: *El Estado garantizará la emisión, recepción y circulación de la información cultural. Los medios de comunicación tienen el deber de coadyuvar a la difusión de los valores de la tradición popular y la obra de los o las artistas, escritores, escritoras, compositores y compositoras, cineastas, científicos, científicas y demás creadores y creadoras culturales del país.*

Se proclama así, la obligación que tiene el Estado de promover la cultura. Por lo tanto, es competencia del poder público el fomento, promoción, protección y conservación de los bienes artísticos, culturales e históricos, tangibles e intangibles, a fin de garantizar el derecho de cada ciudadano a la educación y a la cultura.

De acuerdo a lo establecido en el posterior artículo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela:

*Artículo 112: Todas las personas pueden dedicarse libremente a la actividad económica de su preferencia, sin más limitaciones que las previstas en esta Constitución y las que establezcan las leyes, por razones de desarrollo humano, seguridad, sanidad, protección del ambiente, u otras de interés social. El Estado promoverá la iniciativa privada, garantizando la creación y justa distribución de la riqueza, así como la producción de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la población, la libertad de trabajo, empresa, comercio, industria, sin perjuicio de su facultad para dictar medidas para planificar, racionalizar y regular la economía e impulsar el desarrollo integral del país.*

En este artículo se evidencia el deber del Estado de promover el desarrollo de toda manifestación cultural generada bien sea por un ente privado, o una entidad pública.

### **LEY DEL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA**

Por su parte, la Ley del Consejo Nacional de la Cultura (1975), fundamenta los aspectos legales en lo que a la vida cultural se refiere. Se consolida el papel del Estado como ente rector y garante de lo cultural. Sus artículos 2 y 4 así lo establecen:

*Artículo 2: El Estado garantiza el derecho irrenunciable de la persona humana al disfrute y creación de los bienes y servicios culturales.*

*Artículo 4: Se definen como áreas de interés prioritario todas aquellas del campo de la cultura, entendiendo como tales las relacionadas con la producción, formación especializada, promoción, investigación e incremento, conservación, difusión, disfrute de las artes plásticas,*

*de la música, del teatro, de la danza, del patrimonio arquitectónico, arqueológico, histórico, antropológico y las de similar naturaleza que se expresan a través del mensaje cultural impreso, radioeléctrico y cinematográfico.*

*El Estado creará y mantendrá los servicios que garanticen el disfrute de la cultura para todos los habitantes del país.*

Según estos artículos, el Estado a través del CONAC, tiene el compromiso ineludible de garantizar a todos los ciudadanos el disfrute de la cultura en sus diferentes manifestaciones.

### **LEY DE ACCIÓN CULTURAL DEL ESTADO MIRANDA**

En el caso específico del Estado Miranda la normativa cultural se fundamenta en la Ley de Acción Cultural (1996), cuyo objetivo principal está expresado en su artículo N° 1:

*La presente Ley tiene por objeto establecer principios rectores que orientan las políticas culturales del Poder Público en el Estado Miranda y sus ámbitos de competencia.*

Para poder definir de manera clara el área de acción sobre la cual tendrán efecto todas las disposiciones legales planteadas en esta ordenanza, el área cultural es definida en su artículo N° 3:

*A los efectos de esta Ley, se entiende por sector cultural, el conjunto de políticas, planes, programas, proyectos, actividades, obras y elementos de infraestructura y servicios, tanto públicos como privados, vinculados a la materia cultural.*

De igual manera, el Poder Público del estado Miranda garantiza a la comunidad su apertura y participación en la vida cultural. Es importante

mencionar que esa responsabilidad de garantizar la libre participación en el que hacer cultural no es exclusiva del gobierno regional, debido a que existen organizaciones no gubernamentales encargadas de realizar esta tarea. Se robustece la descentralización de la gestión cultural, por parte del Estado, tal y como es expresado en el artículo 4:

*El gobierno del Estado Miranda estimulará la descentralización y desconcentración de la gestión pública estatal, así como la participación activa de los otros niveles de gobierno e instancias administrativas públicas y de la comunidad organizada en el sector cultura.*

Esta posibilidad de un proceso de descentralización del sector cultural que otorga el Estado, expresada en el artículo anterior sienta las bases para una libre participación activa de la comunidad en el quehacer cultural, y la posibilidad de obtener un desarrollo cultural local.

## **LEY ORGÁNICA DEL TRABAJO**

La prestación de servicios por parte de toda empresa, sea ésta de origen público o privado, así como las relaciones entre el personal interno de las mismas, se encuentra regulada por la Ley Orgánica del Trabajo. Normativa expresada en el artículo 15° de la misma:

**Ámbito.** *El presente Título regirá lo relativo a la prestación de servicios, sea cual fuere su fuente, que una persona natural, denominada trabajador, ejecutada por cuenta y bajo la dependencia de otra, denominada patrono o empleador, en empresas, establecimientos, explotaciones o faenas.*

**Parágrafo Único:** *Las normas de la Ley Orgánica del Trabajo y el presente reglamento regirán, sin distinción alguna, las relaciones de trabajo que se desarrollen en empresas, establecimientos, explotaciones y faenas, salvo que del contenido de la norma se desprendiere la intención de restringir su ámbito de validez.*

Por otro lado, la protección de los trabajadores culturales e intelectuales es responsabilidad del Ejecutivo Nacional, indiferentemente del carácter privado o público de la institución donde el trabajador cultural desarrolle su actividad, tal como lo expresa la Ley Orgánica del Trabajo en su artículo 374:

*El Ejecutivo Nacional, en el Reglamento de esta Ley o por Resolución del Ministerio del ramo, establecerá las condiciones y modalidades especiales para la protección de los actores, músicos, folkloristas y demás trabajadores intelectuales y culturales en razón de su especialidad.*

Esta Ley rige los procesos laborales de los trabajadores en general y contempla a su vez los lineamientos que defienden a los trabajadores del sector cultural y que deben ser tomados en cuenta por las instituciones y los organismos de origen público o privado que se beneficien de sus servicios.

### **CODIGO DE COMERCIO**

La creación de toda empresa privada se encuentra regulada por el Código de Comercio, entre cuyos artículos se hallan las limitaciones y alcances de este tipo de empresa, específicamente constituida como Sociedad Civil, como es el caso de la institución en estudio (Ateneo de Los Teques). En referencia a esto, el siguiente artículo establece:

*Artículo 1.651: Las sociedades civiles adquieren personalidad jurídica y tiene efectos contra terceros desde que se protocoliza el respectivo contrato en la Oficina Subalterna de Registro Público de su domicilio.*

Esta personalidad jurídica le permite a las Sociedades Civiles el carácter legal al establecerse como institución; la posibilidad de crear políticas dirigidas al logro de sus objetivos, en concordancia con las políticas

de Estado, y una mayor responsabilidad en cuanto a las acciones emprendidas, que deben dar respuestas a las necesidades de la sociedad.

## **GACETA OFICIAL DE ESTADO MIRANDA**

La creación del Ateneo de Los Teques (24 de octubre de 1979), por parte del gobierno regional a través de la figura del Gobernador para ese entonces, el Dr. José Rafael Unda Briceño, se encuentra sustentada en el Decreto N° S. G. 96. Establecido en la *Gaceta Oficial del Estado Miranda* N° 2074, Octubre, 31, 1979. Instauro:

### **CONSIDERANDO:**

*que es deber fundamental del sistema democrático contribuir a la divulgación de la Ciencia y de la Cultura en General, enmarcando las manifestaciones del espíritu; y*

### **CONSIDERANDO:**

*que debe existir en la capital de esta Entidad Federal una Institución que, apoyada por el Gobierno y contando con la iniciativa y cooperación de los particulares, se encargue de difundir la cultura en sus múltiples aspectos, para el enriquecimiento del acervo espiritual en esta región;*

*En uso de sus atribuciones legales,*

### **DECRETA:**

*Art. 1°.- Se crea el "ATENEO DE LOS TEQUES", corporación de carácter civil, sin fines de lucro, autónoma y con patrimonio propio, para cuya organización se designará, por Resolución separada, una Comisión especial integrada por tres (3) miembros, la cual está encargada de elaborar los Estatutos, Reglamentos y todo cuanto se refiera a la constitución definitiva del Centro y a las labores que ha de desempeñar.*

*Art. 2°.- Para el logro de los fines señalados en el artículo anterior, el Ejecutivo dotará al Ateneo de Los Teques de TRESCIENTOS MIL BOLÍVARES (Bs. 300.000,00) que se colocarán en una Entidad Bancaria local el dos de enero de*

*1980 y el manejo de estos fondos estará a cargo de la Junta Directiva del Centro.*

*Art. 3°.- El Secretario General de Gobierno, queda encargado de la Ejecución del presente Decreto.*

*Dado, firmado y sellado en el Palacio de Gobierno, en Los Teques, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve. Años: 170° de la Independencia y 121° de la Federación.*

Con la creación del Ateneo evidenciada en el decreto citado anteriormente, se reafirma el papel del Estado en la contribución al proceso de difusión y divulgación de las actividades culturales. También se puede observar la asignación económica que el Gobierno Regional le concedía a la institución en sus inicios, contribución que dejó de otorgarse a partir del año 1995, debido a la división que sufrió el Ateneo y las instalaciones de la Biblioteca Cecilio Acosta, lo que dio como resultado un cambio radical en la gestión de la institución cultural.

### ***ESTATUTOS DEL ATENEO DE LOS TEQUES***

El Ateneo de Los Teques, creado como una institución de orden cultural establece en principio la estructura interna y/o características que prevalecerán a lo largo de su funcionamiento. Tanto el nombre, domicilio, objetivos; así como los órganos que lo integran (Asamblea General y Junta Directiva) quedan establecidos en los siguientes artículos los cuales se encuentran vigentes en los Estatutos del Ateneo de Los Teques. 1999, Reforma, p. 1, 6 y 8.

*Artículo 1.- El Ateneo de Los Teques es una Asociación Civil, cultural, sin fines de lucro, autónoma con patrimonio propio, fundada el 23 de octubre de 1979; con personalidad jurídica propia a partir de la protocolización de los presentes estatutos.*

Artículo 3.- *El domicilio del Ateneo es la ciudad de Los Teques, Capital del estado Miranda, podrá construir o crear extensiones en otras comunidades del Municipio Guacaipuro.*

Artículo 4.- *El Ateneo tiene como su principal objetivo la divulgación de la cultura, y de las artes, en tal sentido impulsará:*

- a) Las Artes Plásticas: dibujo, pintura, escultura, teatro.*
- b) Creará y fomentará bibliotecas, archivos históricos, musicales y similares.*
- c) Organizará conferencias, conciertos, exposiciones. Editará obras literarias y artísticas, así como musicales, históricas y otras de contenido cultural.*
- d) Realizará toda la labor encaminada a elevar el nivel cultural, moral, literario, intelectual y artístico de la comunidad Tequeña.*
- e) Con especial atención creará entes educativos formales en sus diferentes niveles.*

Artículo 22.- *El Ateneo de Los Teques constará de los siguientes órganos: La Asamblea y la Junta Directiva. Estos órganos se regirán por las disposiciones que al efecto determinen los presentes estatutos.*

Artículo 23.- *La Asamblea General, legalmente constituida, es la máxima autoridad del Ateneo y sus decisiones deberán ser acatadas por todos los miembros del Ateneo, aún por aquellos que no hayan concurrido a ella.*

Estos Estatutos son los que definen de forma clara la distribución y responsabilidades de los roles del personal interno del Ateneo, para así establecer el ámbito de acción de cada uno de sus miembros. Cada uno de los objetivos del Ateneo son atendidos en la actualidad con cada una de las áreas en donde se desenvuelve la actividad cultural de la institución.

Las bases teóricas y principios legislativos antes expuestos fundamentan cada uno de los aspectos resaltados (ámbito de acción, función, creación, normativas internas, entre otros) del Ateneo de Los

Teques. Estos principios legales se encuentran en correspondencia con la Constitución Nacional y las leyes que de allí se desprenden. Esto quiere decir que toda acción desarrollada por esta institución, desde su creación, incluso la gestión desarrollada hasta la presente fecha, se encuentra dentro del marco legal establecido por las diferentes normativas legales que rigen a nivel nacional e internacional y que a su vez facilitan el desarrollo del presente trabajo de investigación.

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **Naturaleza de la Investigación**

La presente investigación es de naturaleza descriptiva, de campo, analítica, con base documental.

La descripción es considerada como una de las formas fundamentales dentro del proceso investigativo. La descripción usualmente responde a preguntas como ¿qué es?, ¿cómo es?, ¿dónde está?, ¿cómo está conformado?, ¿cuáles son sus funciones y/u objetivos?

El presente trabajo, es de naturaleza descriptiva, pues se centra en la descripción de los elementos y las características más resaltantes del problema de investigación, entre los que se apreciaron: Estado de la infraestructura, cantidad y tipo de actividades culturales, recursos materiales, humanos y financieros, así como las políticas internas y otros, debido a que estos elementos forman parte relevante en la gestión desarrollada por el Ateneo de Los Teques.

Es de campo porque consiste en el análisis sistemático de un problema, a través de la recopilación de datos en su escenario natural, para su descripción e interpretación. Estos procesos conllevan a dar con las causas y efectos predecibles en relación con el tema de la presente investigación.

Es analítica, porque mediante los datos obtenidos en la aplicación de los instrumentos de recolección de datos se procura explicar e interpretar los factores, causas y efectos, que no se perciben a primera vista, de la gestión del Ateneo de Los Teques, y que pudieran incidir en el desarrollo cultural local al realizar una reflexión crítica del caso en estudio.

Por otro lado, es a su vez una investigación documental, por cuanto buena parte de la información se obtuvo a través del estudio y análisis de documentos, leyes, artículos de prensa, informes de gestión, Acta Constitutiva, publicaciones, en los cuales se evidenció la evolución histórica, características generales de la institución y su gestión, las acciones culturales realizadas, así como las bases legales y teóricas que sustentan la investigación. De esta manera, se recopiló la información requerida para describir la gestión ejecutada por el Ateneo de Los Teques, durante el período 1999-2005 y determinar según los términos ya establecidos en las bases teóricas (participación, cultura, acción cultural, entre otros) la incidencia de esta en el desarrollo cultural local.

Para determinar la incidencia de estas acciones socio-culturales sobre el desarrollo cultural local, se hizo necesario la selección y la aplicación de un modelo de evaluación. Los diferentes modelos de evaluación proporcionan al investigador un marco de referencia, unas directrices que lo orientan en la elaboración de una evaluación. Según M. de Miguel (citado en Ventosa, 1992) los modelos centrados sobre la eficiencia de los procesos internos de la propia organización, consisten en

*...evaluaciones sobre el papel del director y del equipo de trabajo de una organización; también entran en este apartado aquellas dirigidas a valorar la eficiencia de la institución a la hora de impulsar los programas; o las que se centran en el clima o ambiente de trabajo. (p. 33)*

De allí que se justifique la aplicación del instrumento de recolección de información (encuesta) a los participantes y a cada una de las personas que dirigen un área de acción determinada (Preescolar, Bellas Artes y Cursos de Capacitación) en la estructura organizativa del Ateneo.

### **Población:**

La población estudiantil del Ateneo de Los Teques, es de 352 estudiantes aproximadamente, según datos de los directivos de las tres áreas que conforman las actividades socio culturales desarrolladas por la institución, para el año 2005.

Para efectos de este trabajo de investigación, se tomará como población la conformada por la comunidad estudiantil de las actividades activas durante el mes de diciembre del año 2005; la cual era de 246 estudiantes.

### **Muestra:**

Para determinar el tamaño de la muestra se empleo la siguiente fórmula:

$$n = \frac{4 \times p \times q \times P}{e^2 (p-1) + 4 \times p \times q}$$

$$n = \frac{10.000 \times 246}{100 \times 245 + 10.000} = \frac{2.460.000}{34.500} = 71$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra

p = Conocimiento previo de la incidencia del fenómeno

q = 100 - p

e = Error Muestral 10% (en el caso específico de este estudio)

P = Tamaño de la población del Ateneo de Los Teques durante el mes de diciembre de 2005.

Los setenta y un (71) estudiantes que constituyeron la muestra fueron seleccionados de forma estratificada y al azar, de acuerdo con las diferentes actividades desarrolladas en el Ateneo de Los Teques, distribuidas de la siguiente manera:

<b>Distribución de la Muestra por Actividad Socio Cultural</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Estudiantes Activos para diciembre de 2005</b>	<b>Estudiantes Seleccionados</b>
Preescolar "Ateneo de los niños"	144	20 (encuestas realizadas a los representantes)
Música	30	10
Teatro	22	10
Coral	25	10
Auxiliar de Preescolar	13	9
Manicura y Pedicura	2	2
Organización de Eventos y Protocolo	4	4
Oratoria	6	6
<b>TOTAL</b>	<b>246</b>	<b>71</b>

Periodo 2005

Fuente: Ateneo de Los Teques.

## CUADRO DE VARIABLES

VARIABLE NOMINAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ITEMS
<p>La gestión cultural es un conjunto de acciones organizacionales que se desarrollan en una empresa o institución (caso de estudio Ateneo de Los Teques), para generar determinados conocimientos, bienes o servicios relacionados con el sector cultural.</p>	<p>Educativa y formativa:  (Preescolar “Ateneo de los Niños”, estudios de Bellas Artes y Cursos de Capacitación)</p>	Recursos: Humanos, Materiales y Financieros	11
		Características Cualitativas y cuantitativas	11,12
		Información de los participantes	1-5
		Integración Ateneo / comunidad	13
		Satisfacción de necesidades	9
	<p>Generación de bienes y/o servicios</p>	Oferta y demanda	10
		Objetivos alcanzados	10
<p>El desarrollo cultural local en la ciudad de Los Teques, se orienta a promover la participación comunal, a través de apoyo en la realización de festivales culturales, espacios para la expresión y la capacitación artística y cultural de las agrupaciones comunales, mediante objetivos y acciones concretas que satisfagan las necesidades de la comunidad.</p>	<p>Acceso y Participación</p>	Uso y disfrute de bienes y servicios en el Ateneo de Los Teques	12
		Participación en la acción cultural generada en el Ateneo de Los Teques	6-8
	<p>Expresión y Capacitación artística y cultural</p>	<p>Fundamentación Teórica / Legal</p>	11

## **Procedimiento de la Investigación**

El procedimiento que se siguió fue el siguiente:

En primera instancia se determinó como problema la siguiente interrogante: ¿Cómo incide la gestión desarrollada por el Ateneo de Los Teques (durante el periodo 1999-2005) en el desarrollo cultural local? Tomando como base esta premisa se inició la labor de investigación documental, mediante la recolección sistemática de datos de diferentes fuentes directas (encuestas) e indirectas (estatutos, periódicos, folletos) con el fin de sustentar el presente trabajo de investigación. De igual manera se recabaron y analizaron las diferentes leyes que sustentan, tanto las acciones, como el ámbito de acción de la institución en estudio.

Como segundo paso se determinó la naturaleza metodológica de la investigación, y se procedió a diseñar los instrumentos de recolección de información, siendo la encuesta la herramienta seleccionada para este fin, debido a que ésta permite una fácil manipulación de la información facilitada y al mismo tiempo información precisa, otorgada por la muestra poblacional seleccionada de participantes, así como también por parte de los directivos de las actividades del Ateneo.

Con esta finalidad se diseñaron dos (2) instrumentos de recolección de información: Una primera encuesta (Instrumento ASCALT), y una segunda encuesta (Instrumento ASCALT 2), los cuales habrían de aplicarse a los participantes de las acciones socio-culturales desarrolladas en el Ateneo de Los Teques, y a los tres (3) directivos de estas actividades, respectivamente. Para ello se tomó una muestra de setenta y un (71) encuestados, divididos proporcionalmente de acuerdo al número de participantes por cada actividad,

así como a los tres (3) coordinadores de las diferentes áreas que funcionan en el Ateneo de Los Teques.

Una vez seleccionada la muestra respectiva, el investigador se trasladó al Ateneo de Los Teques, específicamente a cada espacio donde se desarrollaban las diferentes actividades, para seleccionar a los estudiantes correspondientes al número de la muestra. Este proceso se realizó en dos (2) meses.

El investigador entró en contacto directo con la comunidad participante en estas actividades, así como los directivos de las tres (3) áreas de acción socio-cultural con el fin de aplicar las encuestas, previo a la solicitud de la colaboración en el llenado total de cada uno de los ítems que componen dichos instrumentos; se les dio una explicación a los encuestados sobre la manera de plasmar la información y la finalidad del instrumento de recolección de datos. De esta forma se pudo recolectar la información necesaria para la elaboración del diagnóstico y su posterior análisis.

Paralelo a estas encuestas se realizó una (1) entrevista abierta, no estructurada, de manera individual, a las siguientes personas: Sr. Luis Abad (Presidente del Ateneo de Los Teques), Lic. Luisa de Guedez (Directora del “Preescolar Ateneo de los niños”) y al Sr. Graciliano Álamo (Coordinador de los cursos y/o talleres desarrollados en la institución), que se constituyen como fuentes directas ya que son las personas encargadas de dirigir las diferentes acciones culturales desarrolladas en el Ateneo de Los Teques, con el fin de obtener una visión más amplia de los miembros de la directiva de la institución con respecto al tema de investigación planteado en el presente trabajo.

De igual manera se analizaron algunas publicaciones emitidas por la institución en estudio, y otras emitidas por la prensa local (fuentes indirectas), las cuales son anexadas al trabajo de investigación, con la finalidad de aportar mayor información para determinar la incidencia de la gestión de la institución en estudio sobre el desarrollo cultural local.

Es importante mencionar que los instrumentos de recolección de información (ASCALT y ASCALT 2) aplicado a los participantes y encargados de las actividades culturales, fue diseñado con base en el Modelo Integral de Evaluación, planteado por Ventosa (1992).

Otros instrumentos auxiliares para el registro de datos que son generalmente utilizados para la obtención de información, y que a su vez involucran la utilización de los sentidos de la vista, oído y memoria son:

- Grabaciones (audio)
- Fotografías
- Filmaciones (Audiovisuales)

En la presente investigación se utilizaron dos (2) tipos de instrumentos auxiliares para el registro de los datos. El primero de ellos, consistió en la grabación de tipo auditiva (cassette) al momento del desarrollo de las entrevistas individualizadas, aplicadas tanto al Presidente del Ateneo de Los Teques, así como al Coordinador de los cursos o talleres y a la Directora del Preescolar. El segundo instrumento, consistió en la realización de una variedad de tomas fotográficas (fotografías), donde se evidenció tanto las características físicas de la institución (espacios, estado físico de las instalaciones, etc.), así como también imágenes de algunas de las acciones culturales que han venido desarrollándose en el Ateneo de Los Teques. El resultado de estos dos (2) instrumentos servirá como material de apoyo

audiovisual del presente trabajo de investigación. De igual manera, se revisaron las diferentes publicaciones (Libros, revistas, folletos informativos, entre otros) emitidas por la institución en estudio.

Los datos recogidos permitieron analizar con detenimiento las incidencias de las acciones socio-culturales desarrolladas en el Ateneo de Los Teques en el desarrollo cultural local de esa ciudad, a través de los siguientes instrumentos:

### **Instrumento “Acciones Socio Culturales del Ateneo de Los Teques.” (ASCALT)**

El instrumento ASCALT es una encuesta dirigida a los participantes de algunas de las actividades socio-culturales desarrolladas en el Ateneo de Los Teques. Este instrumento está formado por un total de trece (13) ítems, entre preguntas abiertas y cerradas. La pregunta abierta corresponde al ítem 9. Las preguntas cerradas corresponden a los ítems 1-2-3-4-5-6-7-8-10-11-12-13. (Ver anexo N° 1)

### **Instrumento “Acciones Socio Culturales del Ateneo de Los Teques 2.” (ASCALT 2)**

El instrumento ASCALT 2 es una encuesta dirigida al Presidente del Ateneo de Los Teques (Sr. Luis Abad), a la Directora del Preescolar “Ateneo de los Niños” (Lic. Luisa de Guedez) y al Coordinador de los Cursos o Talleres de capacitación (Sr. Graciliano Alamo). Este instrumento está compuesto por un total de diez y siete (17) ítems, entre preguntas abiertas y cerradas. Las preguntas abiertas corresponden a los ítems 1- 2-3-5-7-8-9-12-13-14-16. Las preguntas cerradas corresponden a los ítems 4-6-11-15-17. (Ver anexo N° 2).

## Una (1) Entrevista no estructurada

La entrevista no estructurada es un grupo de preguntas abiertas, de carácter libre, diseñadas para obtener respuestas amplias, espontáneas, no limitadas, con la finalidad de que en la medida en que las personas seleccionadas respondieran las preguntas, se pudiese detectar las características de las acciones culturales desarrolladas, así como la gestión implementada hasta la fecha. La variedad en las preguntas de cada entrevista responde a la búsqueda de información en cada una de las áreas de acción (Bellas Artes, Educación Formal, Capacitación, Talleres y Cursos).

Esta entrevista está dirigida al Presidente del Ateneo de Los Teques, Sr. Luis Abad, a la Directora del “Preescolar Ateneo de los Niños”, Lic. Luisa de Guedez, y al Coordinador de los Cursos/Talleres ofrecidos en el Ateneo de Los Teques, Sr. Graciliano Álamo. Este instrumento está formado por un total de quince (15) preguntas, todas de tipo abiertas. (Ver anexo N° 3)

Una vez recolectada la información obtenida a través de las entrevistas realizadas, y del análisis documental, el siguiente paso fue la organización de la misma, pues a partir de estos datos se establecieron las conclusiones generales, las cuales contribuyeron a esclarecer el problema formulado al principio de la investigación.

Para dar respuesta a las interrogantes planteadas en nuestro trabajo de investigación se aplicó el análisis FODA<sup>3</sup> al Ateneo de los Teques, al poner

---

<sup>3</sup> **FODA** es una sigla que significa Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Es el análisis de variables controlables (las debilidades y fortalezas son internas de la organización y por lo tanto se puede actuar sobre ellas con mayor facilidad), y de variables no controlables (las oportunidades y amenazas las presenta el contexto y la mayor acción que podemos tomar con respecto a ellas es preverlas y actuar a nuestra conveniencia). Glagovsky, H. (s/f)

énfasis en la gestión (basada en las diferentes actividades culturales) desarrollada en la institución durante el período 1999-2005.

Este análisis es una herramienta de la Planificación Estratégica que se utiliza para comprender la situación de una empresa o institución en un periodo de tiempo determinado. Es un instrumento para el análisis situacional que representa un esfuerzo para examinar la interacción entre las características particulares de una institución y su entorno. (Glagovsky, H. (s/f)) Muchas de las conclusiones obtenidas a partir de los resultados del análisis FODA, podrán ser de gran utilidad para dar respuesta al tema planteado en el presente trabajo de investigación.

## CAPÍTULO IV

### ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Debido a la cantidad de usuarios o participantes y las diferentes actividades socio culturales ofrecidas del Ateneo de Los Teques, se procedió a tomar una muestra de la población de usuarios o participantes, así como la escogencia al azar de las actividades socio culturales en las cuales sería aplicado el instrumento de recolección de información “ASCALT”. Las actividades socio culturales, así como la cantidad de participantes, sexo y edad se encuentra detallada en el siguiente cuadro:

La muestra se divide en edad y sexo de la siguiente forma:

<b>Distribución de la Muestra por Sexo y Edad</b>					
<b>Actividad</b>	<b>Muestra</b>	<b>Sexo</b>		<b>Edades</b>	
		<b>M</b>	<b>F</b>	<b>Menor (De 12 a 15)</b>	<b>Mayor (De 18 y más)</b>
Preescolar “Ateneo de los niños”	20	8	12	-	20
Música	10	4	6	4	6
Teatro	10	4	6	5	5
Coral	10	5	5	3	7
Auxiliar de Preescolar	9	-	9	2	7
Manicura y Pedicura	2	-	2	-	2
Organización de Eventos y Protocolo	4	1	3	1	3
Oratoria	6	-	6	2	4
<b>TOTAL</b>	<b>71</b>	<b>22</b>	<b>49</b>	<b>17</b>	<b>54</b>

## Resultados del Instrumento ASCATL (Encuesta)

El análisis realizado sobre los resultados de los ítems que conforman este instrumento de recolección de datos, esta basado en las características cualitativas y cuantitativas, así como también en las fundamentaciones teóricas que argumentan tanto las preguntas, como las respuestas obtenidas.

### Información y medios publicidad de las actividades desarrolladas en el Ateneo de Los Teques

Cuadro N° 1

1. Usted ¿Conoce las actividades socio-culturales desarrolladas por el Ateneo de Los Teques?		
Si	66	93%
No	5	7%
No Respondió	-	-
Total	71	100%

En el cuadro N° 1 se puede observar, que un alto porcentaje (93%) de los participantes de las actividades socio-culturales desarrolladas en el Ateneo de Los Teques, tiene conocimiento de dichas actividades, mientras que una minoría (7%) no posee información acerca de las diferentes actividades ofrecidas en esta Institución Cultural. La información publicitaria realizada por el Ateneo establece una relación relevante entre la comunidad y la institución para el desarrollo de actividades culturales en la región.

El conocimiento de las actividades del Ateneo por parte de la comunidad se corresponde con una de las cuatro áreas del **capital social**, como lo es la **conciencia cívica**. Esta se expresa en las actitudes que las personas de una sociedad tienen frente a aspectos que son de interés

colectivo y de interés público. Como lo expresa Kliksberg (2001) “Son comportamientos que son importantes desde el punto de vista colectivo y tienen repercusiones en la economía y la sociedad”. El conocimiento de estas actividades permite potenciar la información que conllevaría a los miembros de la colectividad a una posible participación.

Cuadro N° 2

<b>2. Usted ¿Considera que la publicidad de las actividades socio culturales desarrolladas en el Ateneo de Los Teques conlleva a que exista una mayor participación de la comunidad en las actividades que realiza?</b>		
<b>Si</b>	60	85%
<b>No</b>	11	15%
<b>No Respondio</b>	-	-
<b>Total</b>	71	100%

Se observa que el 85% de los encuestados establece una relación directa entre la publicidad llevada a cabo por el Ateneo y la participación de la comunidad en las diferentes actividades ofrecidas por dicha institución. Para una minoría, representada por el 15% de la población sometida al estudio, el proceso publicitario no tiene relación alguna con la participación de la comunidad.

La publicidad de las diferentes actividades desarrollada por el Ateneo es factor importante en la participación de la comunidad. La participación está basada en otra de las áreas del Capital Social, como lo es el **clima de confianza**, en la cual hace referencia a las posibilidades de confiabilidad que pueden tener los miembros de la sociedad con respecto a las personas encargadas de desarrollar dichas actividades en el Ateneo, lo que genera simultáneamente un clima de confianza con respecto a la misma institución.

Cuadro N° 3

3. ¿A través de que medio se informó de las actividades ofrecidas por esta Institución Cultural?		
PRENSA	9	12.6%
RADIO	4	6%
TV	-	-
VOLANTES	3	4%
PANCARTAS	32	45%
TRÍPTICOS	3	4%
EN EL ATENEO	49	69%

En el cuadro N° 3, se aprecia que la mayoría de los participantes obtuvo información de las actividades, básicamente a través de tres (3) fuentes: En el Ateneo (69%), por medio de pancartas (45%) y a través de la prensa (13%). La transmisión de la información de las actividades socio-culturales, a través de las demás fuentes: radio (6%), trípticos (4%), volantes (4%), tv (0%), fue muy poca o casi nula.

De esta manera se evidencia la utilización de diferentes medios de comunicación por parte del Ateneo, con el objetivo de que la información llegue al mayor número de personas que integran la comunidad y con ello obtener un mayor número de participantes en cada una de las actividades socio-culturales desarrolladas en la institución.

De igual manera, la publicidad puede relacionarse con otra de las áreas del Capital Social: la **Capacidad Asociativa**, la cual está relacionada con “la capacidad de una sociedad de generar múltiples formas de participación”, tal y como lo expresa Kliksberg (2001). Esta publicidad desplegada por el Ateneo a través de diferentes medios de comunicación, tiene como resultado la asociación de la comunidad con el fin de obtener una participación significativa de la misma con un carácter duradero.

Cuadro N° 4

<b>4. Indique las actividades socio-culturales que son desarrolladas en el Ateneo de Los Teques</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Nº de Personas</b>	<b>Porcentaje</b>
Preescolar "Ateneo de los niños"	58	82%
Edición y publicación de la colección literaria Ateneo de Los Teques	14	20%
Danza Folclórica	43	61%
Dibujo y Pintura	41	58%
Canto	38	54%
Música (Cuatro, Mandolina, etc)	46	65%
Ballet Clásico Contemporáneo	31	44%
Coral	46	65%
Estudiantina	18	25%
Teatro	42	59%
Colección Musical Ateneo de Los Teques	11	15%
Nivelación Estudiantil	20	28%
Orientación Juvenil	14	20%
Tareas Dirigidas	31	44%
Modelaje	25	35%
Auxiliar de Preescolar	28	39%
Organización de Eventos y Protocolo	25	35%
Peluquería	23	32%
Turismo y Hotelería	27	38%
Oratoria	37	38%
Manicura y Pedicura	16	23%
Primeros Auxilios	8	11%
Barbería	8	11%
Auxiliar de Óptica	5	7%
Ortografía y Redacción	21	30%

Con respecto al conocimiento que poseen los encuestados acerca de las diferentes actividades socio-culturales ofrecidas por el Ateneo de Los Teques, más del 50% manifestó tener información de las siguientes actividades: Preescolar Ateneo de Los Niños, Danza Folclórica, Dibujo y Pintura, Canto, Música Instrumental, Coral, Teatro y Oratoria. Mientras que menos de la mitad de las personas encuestadas manifestaron tener conocimientos en las restantes actividades ofrecidas por esta Institución Cultural: Edición y Colección Literaria, Ballet Clásico Contemporáneo, Estudiantina, Colección Musical Ateneo de Los Teques, Nivelación

Estudiantil, Orientación Juvenil, Tareas Dirigidas, Modelaje, Auxiliar de Preescolar, Organización de Eventos y Protocolo, Peluquería, Turismo y Hotelería, Manucure y Pedicure, Primeros Auxilios, Barbería, Auxiliar de Óptica, Ortografía y Redacción.

Estos resultados permiten afirmar que la mayoría de las personas encuestadas están concientes de la variedad de actividades socio-culturales ofrecidas por esta Institución. Por otro lado es importante resaltar que las actividades socio-culturales en donde se encuentra el mayor número de participantes, son aquellas donde la comunidad posee mayor información de las mismas.

La variedad de las acciones culturales desarrolladas por el Ateneo de los Teques, así como el conocimiento que posee la comunidad sobre las mismas, están relacionados con la dinámica cultural de una comunidad y los procesos de transformación de la misma. Estas innovaciones sólo son posibles a través de actividades desarrolladas por individuos y/o sociedades, que son en definitiva parte del quehacer cultural de una comunidad. Estas actividades son equivalentes a lo que Ander Egg (1983) define como **Acción Cultural**: son todas aquellas actividades realizadas en el complejo ámbito cultural, ya sea bajo cualquiera de los siguientes modos de intervención: difusión, creación y animación.

Cuadro Nº 5

5. ¿Desde cuándo tiene usted conocimiento de estas actividades socio-culturales?		
Menos de 1 año	23	32%
De 1 a 2 años	14	20%
De 3 a 4 años	4	6%
De 4 a 5 años	5	7%
Más de 5 años	25	35%
<b>Total</b>	<b>71</b>	<b>100%</b>

En el cuadro N° 5, se pudo apreciar que el período de tiempo en el cual la información que poseen los encuestados con respecto a estas actividades se encuentra entre los extremos de las opciones temporales, un (32%) tiene conocimiento de las actividades en un periodo menor a 1 año, un (35%) ha tenido conocimiento de las actividades durante un periodo mayor a cinco 5 años. Mientras que en un menor porcentaje un (20%) tiene información de las actividades en un tiempo de 1 a 2 años, un 6% posee información desde un lapso de 2 a 3 años y un 7% se encuentra informado desde hace 3 a 4 años.

Existe un gran conocimiento por parte de la sociedad, con respecto a las acciones culturales que comprenden la **gestión cultural** desarrollada por el Ateneo de Los Teques. Estas acciones tienen como finalidad incrementar y estimular la participación de la comunidad en el quehacer cultural de la sociedad y así poder desarrollar actividades que conlleven a procesos de transformación social y por ende, al fortalecimiento del tejido social de una comunidad a través del desarrollo cultural de la misma.

### **Participación de la comunidad en las actividades socio-culturales ofrecidas por el Ateneo de Los Teques.**

Cuadro N° 6

<b>6. Usted ¿Ha participado en alguna de las actividades socio-culturales ofrecidas por esta institución cultural?</b>		
<b>Si</b>	53	75%
<b>No</b>	18	25%
<b>No Respondió</b>	-	-
<b>Total</b>	<b>71</b>	<b>100%</b>

De acuerdo a los resultados anteriores se puede observar que la mayoría (75%) de los encuestados ha participado en las actividades socio-

culturales ofrecidas por el Ateneo de Los Teques, mientras que un (25%) de los encuestados no ha participado en ninguna actividad. Es importante señalar en este último grupo de personas (25%) está constituida en su totalidad por los representantes de los alumnos del Preescolar Ateneo de Los Niños, a quienes se les aplicó el mismo modelo de encuesta que al resto de la muestra poblacional, ya que los menores no poseen la suficiente conciencia para responder al instrumento aplicado.

Al tomar en cuenta la acotación anterior, se puede afirmar que el 100% de los encuestados participa o ha participado, bien sea de manera directa o indirecta en las actividades socio-culturales ofrecidas por el Ateneo de Los Teques.

La participación significativa de la sociedad en las diferentes actividades culturales ofrecidas por el Ateneo de Los Teques, esta directamente relacionada a la generación de **políticas culturales** que no sólo satisfagan las necesidades culturales inmediatas de una comunidad, sino que además sean lo suficientemente flexibles para dar oportunidad de nuevas creaciones teóricas y prácticas dentro de la gestión cultural desarrollada por cualquier institución cultural. Premisa validada por García Canclini (1987).

Cuadro N° 7

<b>7. ¿En cuantas ocasiones ha participado en estas actividades socio-culturales?</b>		
1 vez	28	39%
2 veces	15	21%
3 veces	5	7%
4 veces	3	4%
5 veces	1	1%
Más de 5 veces	17	24%
No Respondió	2	3%
<b>Total</b>	<b>71</b>	<b>100%</b>

En el cuadro N° 7 referente al número de participaciones de la población encuestada en las diferentes actividades socio-culturales, se puede observar que el mayor porcentaje de la población ha participado en más de una ocasión en diferentes actividades. Sólo dos (2) personas no respondieron a la pregunta en cuestión.

Con los resultados obtenidos se puede inferir que la tendencia de la mayoría de la población encuestada es que luego de participar la primera vez en estas actividades, siguen participando por más de cinco (5) ocasiones, y con ello fortalecen el desarrollo de las actividades socio-culturales.

Cuadro N° 8

<b>8. Indique en cual de estas actividades socio-culturales desarrolladas por el Ateneo de Los Teques ha participado o se encuentra participando actualmente.</b>						
<b>Actividad</b>	<b>Ha participado</b>		<b>No Respondio</b>		<b>Actualmente Participa</b>	
Preescolar "Ateneo de los niños"	6	8%	4	6%	16	23%
Edic. y public. de colecc. literaria	-	-	-	-	-	-
Danza Folclórica	4	6%	-	-	-	-
Dibujo y Pintura	3	4%	-	-	-	-
Canto	4	6%	-	-	4	6%
Música (Cuatro, Mandolina, etc)	-	-	-	-	10	14%
Ballet Clásico Contemporáneo	1	1%	-	-	-	-
Coral	4	6%	-	-	10	14%
Estudiantina	-	-	-	-	-	-
Teatro	-	-	-	-	10	14%
Colección Musical A. De Los Teques	1	1%	-	-	1	1%
Nivelación Estudiantil	-	-	-	-	-	-
Orientación Juvenil	-	-	-	-	-	-
Tareas Dirigidas	1	1%	-	-	-	-
Modelaje	1	1%	-	-	-	-
Auxiliar de Preescolar	1	1%	-	-	9	13%
Organización de Eventos y Protocolo	2	3%	-	-	4	6%
Peluquería	-	-	-	-	-	-
Turismo y Hotelería	2	3%	-	-	-	-
Oratoria	1	1%	-	-	6	8%
Manicura y Pedicura	-	-	-	-	1	1%
Primeros Auxilios	-	-	-	-	-	-
Barbería	-	-	-	-	-	-
Auxiliar de Óptica	-	-	-	-	-	-
Ortografía y Redacción	4	6%	-	-	-	-

En cuanto a la participación actual de la población encuestada, se percibe un mayor porcentaje (23%, 14%, 14%, 14%, 13%) en las actividades referentes al Preescolar, Música, Coral, Teatro y Auxiliar de Preescolar, respectivamente. Mientras que el 22% participa actualmente en las demás actividades socio-culturales. Por otro lado, el 48% de los encuestados ha participado en el pasado en alguna de las actividades ofrecidas en el Ateneo. Se puede concluir con estos resultados que existen mayores porcentajes de participación actual en las actividades que poseen mayor publicidad o en las cuales la comunidad posee mayor información. Esto se ve reforzado por los resultados obtenidos en el cuadro N° 4.

En las dos preguntas anteriores podemos observar a través de las respuestas emitidas que la participación actual y en anteriores oportunidades por parte de la comunidad, en las diferentes acciones culturales ofrecidas por el Ateneo de Los Teques, son indicadores de la gestión cultural desarrollada por esta institución cultural, esta apegada a la normativa legal internacional, como lo es **la Declaración Universal de los Derechos Humanos**, proclamada por la ONU en 1948. En la cual, se establece de manera clara en su artículo número 27, que toda persona es tiene el derecho de participar en el quehacer cultural de una comunidad, a disfrutar de las manifestaciones artísticas y de los beneficios que resulten de ello.

Cuadro N° 9

<b>9. Usted ¿Considera que existe una participación significativa con respecto a la comunidad, en tanto al número de alumnos y/o participantes, presentes en cada una de estas actividades?</b>		
<b>Si</b>	43	60%
<b>No</b>	26	37%
<b>No Respondio</b>	2	3%
<b>Total</b>	71	100%

En este mismo orden de ideas, la mayoría (60%) de los encuestados considera que la participación de la comunidad en las actividades socio-culturales del Ateneo de Los Teques, es relevante debido al número de inscritos en las mismas. Una minoría (37%) considera que el número de inscritos en las actividades no tienen relación con una participación significativa por parte de la comunidad. Un (3%) dejó de responder la pregunta en cuestión.

En estos resultados se refleja la importancia que le otorga la comunidad a la participación en las diferentes actividades ofrecidas por esta institución cultural.

Cuadro N° 10

<b>13. Usted considera que la participación en términos de asistencia o personas inscritas en estas actividades es:</b>		
Total	19	27%
Medianamente	36	51%
Parcialmente	8	11%
Muy baja en relación a los inscritos	5	7%
No Respondió	3	4%
Total	71	100%

En el cuadro N° 10 se puede observar que la mayoría de los encuestados (51%) considera que la participación en términos de asistencia o número de inscritos es medianamente positiva, un (27%) considera que la participación en esos términos es total. Un porcentaje muy bajo de los encuestados (11% y 7%) consideraron la participación desde este punto de vista, parcial o muy baja en relación a los inscritos. Un (4%) de los encuestados no respondió a la pregunta.

Estos resultados concuerdan con los resultados obtenidos en el cuadro anterior en donde la población encuestada considera que a mayor

inscripción o asistencia mayor participación de la comunidad en las actividades socio-culturales ofrecidas por el Ateneo.

De acuerdo a las respuestas obtenidas en las dos (2) preguntas anteriores, existe plena conciencia de la relevante participación de la comunidad en las actividades culturales desarrolladas en el Ateneo. Esta participación, es la base para contribuir con la promoción de la producción de las manifestaciones culturales, y así tener la posibilidad de un **Desarrollo Cultural**, según Goncalves, (1998). Son precisamente los participantes de estas acciones culturales, conjuntamente con los facilitadores de cada una de ellas, los que permiten potenciar los recursos, fuerzas y capacidades propias, las cuales permiten incentivar la creación y producción cultural.

### **Relación Oferta / Demanda de las Actividades Socio-Culturales ofrecidas por el Ateneo de Los Teques.**

Cuadro N° 11

<b>10. Usted ¿Considera que existe un equilibrio entre las actividades socio-culturales ofrecidas por el Ateneo y las necesidades de la comunidad?</b>		
<b>Si</b>	45	63%
<b>No</b>	24	34%
<b>No Respondió</b>	2	3%
<b>Total</b>	71	100%

De acuerdo con los datos obtenidos se pudo apreciar que la mayoría (63%) de los encuestados considera que existe un equilibrio entre la oferta y la demanda de actividades socio-culturales desarrolladas por el Ateneo de Los Teques. Mientras un (34%) considera que la oferta de estas actividades no cubre la demanda cultural de la comunidad. Tan solo un (3%) no respondió a la pregunta.

Es importante resaltar que el evidente equilibrio entre la oferta de las diferentes actividades desarrolladas en la institución cultural, y la demanda cultural de la comunidad, es clave para la constante renovación de las actividades socio-culturales.

Este equilibrio, reafirma la premisa fundamentada en que toda **gestión cultural** es la ejecución de un conjunto de acciones que se desarrollan en las instituciones culturales. Dicha gestión está directamente relacionada con el desarrollo de proyectos con metas u objetivos factibles que satisfagan las necesidades culturales de la comunidad.

### **Capacidad y Preparación del Recurso Humano encargado de las actividades socio-culturales.**

Cuadro N° 12

<b>11. Usted ¿Considera que el recurso humano (profesores, instructores, maestros, facilitadores, entre otros) se encuentra debidamente capacitado para desarrollar las actividades socio-culturales?</b>		
<b>Si</b>	65	91%
<b>No</b>	2	3%
<b>No Respondió</b>	4	6%
<b>Total</b>	71	100%

En cuadro N° 12 se puede observar que la mayoría de participantes (91%), considera que los facilitadores de las diferentes actividades socio-culturales, se encuentran debidamente capacitados para desarrollar las actividades. Solo el (3%) considera que los profesores, maestros y/o facilitadores no se encuentran debidamente preparados para la actividad que dirigen y desarrollan. El (6%) se abstuvo de responder a la pregunta.

Los resultados obtenidos en la pregunta anterior evidencian una gran confianza por parte de los participantes (encuestados) con respecto al

recurso humano encargado de las diferentes actividades socio-culturales. Esto garantiza la participación de la comunidad en dichos eventos, debido al grado académico manifestado por los facilitadores.

La Capacidad y Preparación del Recurso Humano encargado de las actividades socio-culturales, se encuentra directamente relacionada con la cuarta área del Capital Social: los **Valores Éticos**. Éstos, según Kliksberg, (2001) son los elementos determinantes en la dinámica diaria de cualquiera de las actividades desarrolladas por una sociedad.

**Relación Costo / Calidad de las Actividades Socio-Culturales ofrecidas por el Ateneo de Los Teques.**

Cuadro N° 13

<b>12. Usted ¿Considera que el costo de las actividades y/o talleres de se justifican con respecto a la calidad de los mismos?</b>		
<b>Si</b>	58	82%
<b>No</b>	9	12%
<b>No Respondió</b>	4	6%
<b>Total</b>	71	100%

En cuanto a la relación costo/calidad de las actividades socio-culturales ofrecidas en el Ateneo de Los Teques, la mayoría (82%) de los participantes consideran que el valor económico de las mismas se encuentra equilibrado con respecto a su calidad. Una minoría (6%) de los encuestados considera que la calidad de los cursos no se justifica en relación al costo de los mismos. Este equilibrio refuerza la confianza de la mayoría de los miembros de la comunidad en las actividades socio-culturales ofrecidas por la institución.

Para la comunidad, el costo de las actividades socio-culturales ofrecidas por el Ateneo y la calidad de los mismos, son razonables. En este

sentido, los Animadores y Promotores Culturales tienen un papel importante en la conformidad entre los productores de los bienes y servicios culturales y las sociedades a quienes van dirigidas, ya que son los mediadores entre las partes involucradas en el quehacer cultural de una comunidad.

### **Análisis de Resultados del Instrumento ASCATL 2 (Encuesta)**

En las páginas siguientes se mostrarán los resultados obtenidos en el trabajo de campo. Los datos se describen a través de la elaboración de matrices de información, las cuales obedecen a cada una de las preguntas que se hicieron en la entrevista a los tres (3) coordinadores de las actividades ejecutadas por el Ateneo.

Las matrices contienen la siguiente información, dividida en dos columnas: En la primera columna, se ubica el número que identifica al sujeto entrevistado; en la segunda columna aparece la respuesta dada por el individuo. Para mayor comprensión de la matriz se colocó la pregunta en la parte superior de la misma.

Cada una se corresponde con una pregunta. Son en total diecisiete (17) matrices, con las tres respuestas de los sujetos entrevistados. Al final de cada matriz se describen los resultados de forma cualitativa.

#### **Personas Entrevistadas:**

- 1) Sr. Luis Abad C., Presidente del Ateneo de Los Teques.
- 2) Lic. Luisa de Guedez, Directora del Preescolar “Ateneo de los niños”
- 3) Sr. Graciliano Alamo, Coordinador de los cursos o talleres dictados en el Ateneo de Los Teques.

Estas entrevistas permiten evidenciar la situación real del Ateneo de Los Teques, desde la perspectiva de sus rectores, con respecto al tema de investigación planteado.

### Matriz N° 1

1. ¿Qué función desempeña usted dentro del Ateneo de Los Teques?

SUJETO N°	RESPUESTA
1	Las propias del Presidente, establecidas en los Estatutos de la Institución.
2	Coordino, planifico, superviso al personal que labora en el Preescolar Ateneo de los Niños.
3	Tenemos un instituto de capacitación y adiestramiento que funciona dentro de las instalaciones del Ateneo desde hace 8 años.

En cuanto a las funciones de los entrevistados, se pudo observar a través de sus respuestas, que todos son coordinadores pero cada uno de ellos tiene su ámbito de acción específico, que se corresponden con las tres grandes áreas fundamentales (Bellas Artes, Educación Inicial, Cursos de capacitación) de la gestión desarrollada por el Ateneo de Los Teques.

### Matriz N° 2

2. Según su apreciación ¿Se han cumplido los objetivos planteados por el Ateneo de Los Teques, en relación a las actividades socio-culturales desarrolladas?

SUJETO N°	RESPUESTA	
	SI	NO
1	X	
2	X	
3		X

Los dos primeros sujetos consideran que el desarrollo de las actividades socio-culturales ha cumplido con los objetivos planteados por el Ateneo, como lo son la formación, rescate y proyección de los valores culturales del colectivo alto mirandino, así como la interacción de la comunidad con el Ateneo. Mientras que para el tercero, estas actividades no han cumplido los objetivos planificados, al expresar “creo que el Ateneo cumple muy poca actividad socio-cultural para o hacia la comunidad, amén de los cursos y talleres que desarrolla nuestra institución”. Se comienza a notar una parcialidad por parte de esta persona hacia los cursos y talleres dictados en el Ateneo, en lo que pareciera desconocer o restarle importancia al conjunto de actividades que se desarrollan en la institución.

### Matriz N° 3

3. ¿Existe relación entre las necesidades culturales de la comunidad y las demandas planteadas por la misma?

SUJETO N°	RESPUESTA	
	SI	NO
1	X	
2	X	
3	X	X

Con respecto a la reciprocidad entre la demanda y la oferta, los encuestados en su totalidad afirmaron que existe una relación directa debido a la participación de la comunidad. Es importante acotar que la respuesta positiva del Coordinador de los cursos y talleres se debe a que se refiere sólo a sus cursos, mientras que la respuesta negativa se debe a que este encuestado considera que en las demás actividades no hay una relación entre la demanda cultural de la comunidad y la oferta establecida por el Ateneo de Los Teques.

#### Matriz N° 4

4. De acuerdo con el área que usted coordina (Preescolar, Bellas Artes, Talleres de Capacitación, ¿Esta bien definida la población destinataria?

SUJETO N°	RESPUESTA	
	SI	NO
1	X	
2	X	
3	X	X

En cuanto al público participante en cada una de las actividades socio-culturales ofrecidas por el Ateneo, los tres coordinadores respondieron que la población estudiantil está perfectamente delimitada, de acuerdo a la edad, sexo, intereses, necesidades, entre otros.

#### Matriz N° 5

5. ¿El Ateneo de Los Teques posee una fundamentación teórica y/o legal de los proyectos o programas?

SUJETO N°	RESPUESTA
1	Si, los proyectos y programas desarrollados por el Ateneo tienen su base legal en la reglamentación estatutaria de la institución.
2	Me supongo que si.
3	Me imagino que si la posee, ahora del dicho al hecho hay mucho trecho, su fundamentación es totalmente personal y no institucional.

De acuerdo a las bases teóricas sobre las cuales descansan los diferentes programas, el Presidente respondió positivamente al referirse a las

bases legales de los proyectos, mientras que para el resto de los encuestados, estos presumen que existen fundamentos teóricos de los proyectos o programas ofrecidos en la Institución Cultural.

### Matriz N° 6

6. ¿Se están ejecutando los proyectos y/o programas de acuerdo a lo previsto?

SUJETO N°	RESPUESTA	
	SI	NO
1	X	
2	X	
3	X	X

Con respecto a la ejecución de los proyectos de acuerdo a lo planificado, los encuestados en su totalidad aseveraron que el desarrollo de los programas y/o proyectos van de la mano con la planificación realizada por el Ateneo de Los Teques. Sin embargo es de hacer notar que la postura del Coordinador de los cursos y talleres en su “doble respuesta” es la misma presentada en la Matriz N° 3.

### Matriz N° 7

7. En el marco de la gestión ejecutada por el Ateneo ¿Considera usted que fueron aprovechados y utilizados correctamente los recursos existente?

SUJETO N°	RESPUESTA	
	SI	NO
1	X	
2	X	
3		X

En cuanto al aprovechamiento de los recursos durante el período de la gestión en estudio del Ateneo de Los Teques, Tanto el Presidente de la institución, como la Directora del Preescolar, consideran que se rinde los recursos existentes. Mientras que el Coordinador de los Cursos y/o Talleres asevera que no se aprovechan los recursos para el desarrollo de los proyectos y/o programas, por el contrario son utilizados a nivel personal.

### Matriz N° 8

8. ¿Considera usted que se han calculado previsiones alternativas ante posibles variaciones del proyecto?

SUJETO N°	RESPUESTA	
	SI	NO
1	X	
2	X	
3		X

De acuerdo con las respuestas obtenidas, tanto el Presidente de la institución, como la Directora del Preescolar, consideran la institución cultural consideran posibles variaciones durante el desarrollo de sus proyectos y/o programas. Para el Coordinador de los Cursos y/o Talleres la institución nunca toma en cuenta las posibles variaciones de los programas, siempre trabajan en base al ensayo y error.

### Matriz N° 9

9. ¿Cuáles son los mecanismos de financiamiento empleados para la obtención de los recursos materiales, humanos, en relación con el desarrollo de las actividades del Ateneo?

<b>SUJETO N°</b>	<b>RESPUESTA</b>
1	El Ateneo de Los Teques siempre ha mantenido sus programas y con ellos los recursos necesarios, gracias a su política de autogestión.
2	Los desconozco. En oportunidades pasadas por medio de la autogestión.
3	Lo que yo conozco es a través de los cursos y talleres, los otros mecanismos los desconozco.

Con respecto al tipo de financiamiento utilizado por parte de la institución cultural en estudio, aún cuando cada entrevistado respondió de acuerdo al área de acción que coordinan, los tres coincidieron en que el financiamiento esta basado en la autogestión.

#### **Matriz N° 10**

10. ¿Las actividades desarrolladas han llegado a los destinatarios previstos?

<b>SUJETO N°</b>	<b>RESPUESTA</b>	
	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1	X	
2	X	
3	X	X

Las respuestas otorgadas por los encuestados ratifican que existe una planificación de las actividades socio-culturales para satisfacer una necesidad cultural específica. Se confirma así las respuestas emitidas en la Matriz N° 4.

### Matriz N° 11

11. ¿Qué grado de satisfacción considera ud. que tienen los participantes de las diferentes actividades ofrecidas por el Ateneo de Los Teques?

SUJETO N°	RESPUESTA		
	ALTO	MEDIO	BAJO
1	X		
2		X	
3	X		X

En cuanto a la satisfacción de los participantes de las actividades socio-culturales desarrolladas en e Ateneo, las opiniones se encuentran divididas. Para el Presidente del instituto el nivel de satisfacción de los participantes es alto. La Directora del Preescolar opina que los participantes están medianamente satisfechos con las actividades. Para el Coordinador de los Cursos y/o Talleres, la satisfacción de los participantes en su área de acción es alta, pero considera que este nivel es bajo en las demás áreas o actividades.

### Matriz N° 12

12. ¿Considera ud. que la publicidad de las actividades socio-culturales desarrolladas en el Ateneo de Los Teques conllevan a que exista una mayor participación de la comunidad en las actividades que realiza?

SUJETO N°	RESPUESTA	
	SI	NO
1	X	
2	X	
3	X	X

Con respecto a la relación entre la publicidad de las actividades socio-culturales y la participación de la comunidad, los entrevistados consideran que la publicidad influye de manera positiva en la participación de la comunidad en las actividades ofrecidas por la institución cultural. Para el entrevistado N° 3 la respuesta positiva se refiere a la publicidad de los Cursos y/o Talleres que coordina, mientras que la respuesta negativa hace referencia a la publicidad del resto de las actividades, la cual considera “mediocre”.

### Matriz N° 13

13. ¿Considera ud. que existe una participación significativa con respecto a la comunidad, en tanto al número de alumnos y/o participantes, presentes en cada una de estas actividades?

SUJETO N°	RESPUESTA	
	SI	NO
1	X	
2	X	
3	X	

De acuerdo con las respuestas obtenidas, los tres entrevistados consideran, basados en la asistencia de los estudiantes en las actividades socio-culturales, que existe una participación importante por parte de la comunidad en dichas actividades.

### Matriz N° 14

14. ¿Considera ud. que existe un equilibrio entre las actividades socio-culturales ofrecidas por el Ateneo y las necesidades culturales de la comunidad?

SUJETO N°	RESPUESTA	
	SI	NO
1	X	
2	-	-
3		X

Estas respuestas evidencian el poco conocimiento que tienen los distintos coordinadores con respecto al resto de actividades que se desarrollan en la institución. No hay una visión global y se desconoce la totalidad de actividades y funciones que cumple el Ateneo. Pareciera que son visiones parceladas a las que no les interesa conocer el entorno fuera de sus áreas. Si no se conocen las actividades de la institución, no se puede decir si las necesidades de la comunidad son cubiertas o no por el Ateneo.

#### Matriz N° 15

15. ¿Considera que el recurso humano (profesores, instructores, maestros, facilitadores, entre otros) se encuentra debidamente capacitado para desarrollar las actividades socio-culturales?

SUJETO N°	RESPUESTA	
	SI	NO
1	X	
2	-	-
3	X	X

En cuanto a la preparación de los profesores, facilitadores, maestros, el Presidente considera que están adecuadamente preparados. La Directora del Preescolar no respondió la pregunta. Para el Coordinador de los Cursos o Talleres sigue la visión dividida en sus respuestas. Éste considera que los profesores de sus talleres están debidamente preparados, mientras que los de las demás actividades no poseen la debida preparación.

### Matriz N° 16

16. ¿Según su criterio, el costo de las actividades y/o talleres se justifican con respecto a la calidad de los mismos?

SUJETO N°	RESPUESTA	
	SI	NO
1	X	
2	-	-
3	X	X

Con respecto a la relación entre el costo y la calidad de las actividades socio-culturales ofrecidas por el Ateneo, el Presidente piensa que existe un equilibrio en esta relación. La Directora del Preescolar no respondió a la pregunta. Mientras que para el Coordinador de los Cursos o Talleres sigue la visión dividida en sus respuestas, considera que el equilibrio de la relación costo/calidad sólo existe en sus Cursos y/o Talleres. En el resto de las actividades del Ateneo ese equilibrio no existe.

### Matriz N° 17

17. Considera ud. que la participación en términos de asistencia o personas inscritas en estas actividades es:

SUJETO N°	RESPUESTA			
	TOTAL	MEDIANAMENTE	PARCIALMENTE	MUY BAJA EN RELACIÓN A LOS INSCRITOS
1	X			
2		X		
3	X	X		

De acuerdo a las respuestas otorgadas por los entrevistados, para el Presidente del Ateneo la participación desde el punto de vista de la matrícula de las actividades socio-culturales es total. La Directora del Preescolar opina que la participación basada en número de inscritos tiene un nivel medio. Para el Coordinador de los Cursos y/o Talleres la participación tiene dos vertientes, un nivel total y un nivel medio, este último está basado en los períodos vacacionales en los cuales los niveles de inscripciones bajan y por ende la participación en las actividades socio-culturales ofrecidas por el Ateneo de Los Teques.

En líneas generales las respuestas otorgadas por los coordinadores de las tres (3) grandes áreas existentes en el Ateneo de Los Teques (Preescolar, Cursos de Capacitación y Bellas Artes), ratifican las percepciones obtenidas por los usuarios respecto a la receptividad positiva que han tenido estas actividades socio culturales por parte de la comunidad. Con esto se fortalecen los lazos entre la institución y la comunidad, garantizando una participación activa en el desarrollo cultural local.

Sin Embargo, hay que destacar que las diferentes visiones de los coordinadores no concuerdan con los principios establecidos en cuanto a la idea de política cultural, como lo expresa García Canclini al afirmar que la misma, aparte de ser un conjunto de intervenciones que orientan el desarrollo simbólico y satisfacen las necesidades culturales de la población, también buscan obtener consenso para un tipo de orden o transformación social.

Si todos los individuos encargados de coordinar las actividades no reconocen el valor artístico, simbólico, educativo, formativo y cultural del resto de las acciones desarrolladas, probablemente se tengan visiones erradas de lo que significa el Ateneo, cuales son sus políticas y su función

dentro de la comunidad, lo que conllevaría a juzgar las acciones de otros por el desconocimiento de la realidad y cual ha sido su influencia en la sociedad.

### **Análisis de las publicaciones emitidas por el Ateneo de Los Teques.**

#### **➤ Folletos Informativos de las actividades desarrolladas por el Ateneo de Los Teques.**

Es importante aclarar que existen Tres (3) tipos diferentes de publicaciones de carácter informativo para cada una de las actividades culturales presentadas por la institución.

La primera de ellas tiene que ver con las actividades dirigidas propiamente a la producción artística. Estos folletos informativos poseen un acabado más estilizado, debido al especial interés de la Dirección de la institución en este tipo de actividad. En la mayoría de los casos son elaborados por una imprenta privada por encomienda del Ateneo. Este material posee toda la información referente al evento o actividad a ser llevada a cabo por el Ateneo de Los Teques. Se encuentra dirigido a todo tipo público.

El segundo tipo de folleto es creado por la Dirección del “Preescolar Ateneo de Los Niños”, es una impresión menos trabajada que la anterior y posee información estrictamente relacionada con la opción para la educación inicial ofrecida a los niños de la localidad sin menospreciar la participación de niños que no habiten en las zonas cercanas a la institución.

El tercer y último tipo de información impresa es la relacionada con las actividades de capacitación, con los cursos/talleres ofrecidos por el Ateneo a través del *Centro de Capacitación Profesional Jorge Losch*. Esta información es impresa por la empresa capacitadora en forma de volantes de mano, los cuales poseen los requerimientos mínimos para el acceso y participación en estos cursos/talleres de formación académica.

➤ **Revista de Literatura y Arte de Ateneo de Los Teques: “Ateneo”**

Esta revista es una creación del Ateneo de Los Teques, la cual se encuentra subsidiada en su totalidad por la misma institución. Es una revista especializada en la producción literaria y sus diferentes manifestaciones. En ella se encuentran diferentes escritores locales, nacionales e internacionales. Está compuesta por comentarios, críticas de las diferentes obras literarias de los escritores citados en sus páginas, además de entrevistas a los artistas de los diferentes géneros literarios.

Es en definitiva una revista creada para los amantes de la creación escrita “la literatura” en sus diferentes variaciones: Poesía, Cuentos, Relatos, entre otros.

➤ **Publicaciones de la Prensa Local**

En primer lugar, es importante señalar que estos artículos son emitidos específicamente por dos (2) diarios locales, los cuales son: “El Avance” y “La Región”. En estos artículos se exponen todas las actividades o eventos que desarrolla el Ateneo de Los Teques, vale decir, los relacionados con las Bellas Artes, El Preescolar y los Talleres/Cursos de Capacitación. Esto contribuye en gran manera al proceso de promoción de las actividades o eventos realizados por la institución cultural, debido a que en ellos se

encuentra toda la información relacionada con cada una de estas actividades.

Además de los artículos publicitarios de estas actividades, también se encuentran los artículos concernientes a las entrevistas realizadas a los dirigentes de las diferentes actividades llevadas a cabo por el Ateneo de Los Teques, en los cuales los entrevistados exponen además de las novedades que pudiera ofrecer la institución, la situación o los avances logrados relacionados con la gestión desarrollada.

### **Análisis FODA.**

En la búsqueda de dar respuesta a las interrogantes planteadas en nuestro trabajo de investigación se aplicó el análisis FODA al Ateneo de los Teques, poniendo énfasis en la gestión y las actividades culturales desarrolladas en la institución durante el período 1999-2005. Este análisis es una herramienta de la Planificación Estratégica que se utiliza para comprender la situación de una empresa o institución en un período de tiempo determinado. Un instrumento para el análisis situacional que representa un esfuerzo para examinar la interacción entre las características particulares de una institución y su entorno. Mucha de la información obtenida como resultado del análisis FODA, podrán ser de gran utilidad en el diseño de las conclusiones.

Instrumento de estudio: **Análisis FODA.**

Institución: **Ateneo de Los Teques.**

Período de tiempo: **1999-2005**

FORTALEZAS:

- Planta física ubicada en lugar de fácil acceso (centro de la ciudad).
- Instructores capacitados.
- Centro de referencia regional, en materia de formación y producción de actividades artístico-culturales, educación inicial (Preescolar) y capacitación técnica-laboral.
- Participación activa de la comunidad en las actividades culturales.
- Capacitación continua mediante talleres y cursos.
- Generación de recursos financieros para la operatividad y mantenimiento de la institución, a través de su gestión.
- Reconocimiento de los servicios prestados por El Ateneo, por parte de instituciones de orden público y privado.
- Fondo Editorial Ateneo de Los Teques. Edición de cuarenta y cinco (45) títulos literarios de autores regionales, nacionales y coediciones con autores extranjeros.
- Producción discográfica independiente “Colección Musical Ateneo de los Teques”.

DEBILIDADES:

- Escasa contribución financiera por parte del Gobierno Nacional, Estatal y Municipal.

- Poca valoración y desconocimiento por parte de los coordinadores con respecto a las actividades de otras áreas.
- Ausencia de personal de seguridad que custodie la Institución, el personal, las obras y los participantes de las actividades.
- Limitado espacio físico de las áreas internas de la edificación para el desarrollo de actividades, destinadas para los talleres, exposiciones, eventos, entre otros.
- Poca iluminación en los espacios internos del Ateneo.
- Deterioro del sistema de aire acondicionado.

#### OPORTUNIDADES:

- Promover las relaciones interinstitucionales entre el Ateneo de los Teques y las demás instituciones culturales, con la finalidad de establecer un sistema de información coordinado, que contribuya con la promoción y animación de las actividades culturales.
- Promover mecanismos de cogestión como vía para obtener recursos económicos con empresas públicas y privadas.
- Estimular la organización de artistas de la región.
- Ampliar la participación de artistas nacionales e internacionales en las actividades del Ateneo.
- Incrementar la creación, producción y promoción de la actividad cultural a través de festivales, eventos y exposiciones, para contribuir con el desarrollo cultural local.

### AMENAZAS:

- Disminución de matrícula en el Preescolar “Ateneo de Los Niños”.
- La culminación y/o no renovación del contrato de comodato, entre el Ateneo y el Gobierno Regional.
- La no cobertura de la demanda de las actividades desarrolladas en el Ateneo, como consecuencia del limitado espacio.
- Modificación de la misión del Ateneo debido a la importancia que han tomado las actividades de capacitación técnica-laboral, en detrimento de las actividades artísticas.
- Potencial objetivo del vandalismo debido a la falta de seguridad de la institución.

A través de la aplicación del Análisis FODA al Ateneo de Los Teques, se pudo constatar en primer lugar que las Fortalezas y Oportunidades son mayores que las Debilidades y Amenazas. Esta evaluación a su vez puede servir para tener un juicio objetivo sobre la situación de la institución. De igual manera permite contribuir con las conclusiones y recomendaciones de la presente investigación, con el fin de transformar las Debilidades y Amenazas de la institución en Fortalezas y Oportunidades.

## **CAPITULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **CONCLUSIONES**

El Ateneo de Los Teques además de ser un lugar para la creación y promoción de las actividades culturales de la sociedad alto mirandina, constituye una realidad tan diversa y compleja como lo son las características tangibles e intangibles de los diferentes miembros, elementos y esencias de las comunidades, que conforman la localidad para la cual desarrolla su labor. Esa realidad es la que hace de los asiduos visitantes de esta institución cultural, individuos con características particulares, que comparten un mismo espacio y a través de esa relación, pueden tener una mayor compenetración y participación en la sociedad de la cual forman parte, así como de su entorno, en la búsqueda de un bien común.

Es esta, una de las razones que le confieren significación a la gestión desarrollada por el Ateneo de Los Teques. Su ámbito inicial se desarrolla dentro de sus instalaciones, pero trasciende en la medida en que ejerce influencia fuera de los límites físicos de la institución en estudio y establece procesos de interacción entre los miembros de la comunidad de Los Teques. También deja espacios abiertos para la creación de otras nuevas acciones culturales.

El hecho de que todos sus miembros y participantes puedan sentirse “ateneistas”, además de crear conciencia y sentido de pertenencia con respecto a la institución cultural, les da, a través de las acciones que

desarrolla, fundamento para saber que ellos son capaces de generar los cambios necesarios dentro y fuera del Ateneo, de acuerdo a sus propias necesidades e intereses. Es precisamente en este contexto donde deben tener acceso todos los sectores y actores de la sociedad para participar y expresarse libremente y así contribuir con el desarrollo cultural.

En el presente trabajo de investigación, se pudo determinar que existe una influencia directa de la gestión desarrollada por el Ateneo de Los Teques en el desarrollo cultural local; ya que las actividades culturales desplegadas por la institución, las cuales son la base de dicha gestión propician el libre acceso y la participación en los procesos de formación y creación relacionados con las Bellas Artes, El Preescolar y los Talleres/Cursos de Capacitación a nivel local, con extensiones a nivel nacional e internacional.

Estos componentes son fundamentales para que el Ateneo de Los Teques, así como sus miembros (personal operativo y la “comunidad ateneísta”) sean capaces de transformar su contexto. Por consiguiente se concluye que:

- El Ateneo de Los Teques ofrece una estructura organizacional básica, de pocos niveles de decisión, lo que hace de esta una estructura simple, dinámica y poco burocrática.
- La gestión desarrollada por el Ateneo de Los Teques durante el período 1999-2005, consiste básicamente en la ejecución de actividades educativas - culturales, divididas a su vez en tres (3) grandes áreas: Las Bellas Artes, El “Preescolar Ateneo de los Niños” y Los Cursos/Talleres de Capacitación.

- La oferta de los diferentes productos y servicios ofrecidos por la institución, son directamente proporcional a la demanda de las necesidades expresadas por la comunidad alto mirandina.
- Los bienes y servicios (actividades) ofrecidos por el Ateneo de Los Teques generan los recursos para la ejecución y continuidad en el tiempo de los mismos.
- Se observa que todas las actividades ofrecidas por el Ateneo de Los Teques son dictadas por especialistas en cada una de las áreas o renglones.
- Los bienes económicos generados por la realización de las actividades culturales son reinvertidos en estas mismas actividades para garantizar su permanencia en el tiempo.
- La contribución financiera por parte del CONAC a partir del año 2002, reforzó en gran medida el desarrollo de las actividades culturales llevadas a cabo por el Ateneo de Los Teques.
- A pesar de que el conjunto de productos y servicios ofrecidos por el Ateneo de Los Teques fueron llevados a cabo con todas las limitaciones económicas existentes, se logró la cooperación y la participación de la comunidad en un alto porcentaje, en las actividades realizadas por la institución. Esto permitió una integración significativa entre el Ateneo y la comunidad.
- Se evidencia un mayor interés por parte de la directiva del Ateneo de Los Teques por el desarrollo de actividades fundamentadas en las Bellas Artes.

- La comunidad alto mirandina tiene una importante participación en el diseño de la programación de las actividades culturales que realiza el Ateneo de Los Teques, condición que vigoriza el desarrollo cultural local.
- Se evidencia la estrecha relación entre las actividades ejecutadas por el Ateneo y su gestión a través de los objetivos planteados en su Proyecto Multidisciplinario.
- Es evidente que las actividades desarrolladas por el Ateneo de Los Teques, durante el período 1999-2005, y que se mantienen hasta la actualidad, además de cumplir con el objetivo de mantener operativa sus instalaciones, contribuye de forma positiva con el desarrollo cultural local, basados principalmente en el libre acceso y la participación de la comunidad en cada una de las actividades ofrecidas por la institución en estudio.

Es importante mencionar que el Ateneo de Los Teques durante el período de estudio (1999-2005), ha logrado desarrollar su idea de capital social, debido a que para el desarrollo de las actividades culturales ejecutadas, se tomaron en cuenta los valores culturales de la sociedad del contexto en estudio, además de poseer durante su gestión los elementos indispensables para un óptimo nivel de capital social, como lo son: confianza, participación, conciencia cívica y los valores éticos.

Por otro lado, la importancia del Promotor y Animador Cultural, se ve reflejada al utilizar el trabajo cultural como herramienta de estudio de las actividades culturales desarrolladas por el Ateneo de Los Teques en el período de estudio (1999-2005). El actual coordinador de los cursos/talleres

mantiene una relación netamente comercial con la institución, posición que de ser ocupada por un Promotor y animador Cultural daría mayor relevancia a las acciones culturales por encima del factor económico, en la medida que diagnostique la comunidad, planifique, ejecute y evalúe las actividades en beneficio del Ateneo y la comunidad y no con fines estrictamente lucrativos como pretende la empresa capacitadora.

### **RECOMENDACIONES:**

En la presente investigación se han reconocido los esfuerzos realizados por la Junta Directiva que preside la institución, al ofrecer y desarrollar las diferentes actividades. Sin embargo, es necesario acotar que los niveles de organización pueden ser mejorados a través del desarrollo de una evaluación acorde con los intereses y necesidades de la comunidad, al tomar en cuenta todos los niveles de participación posibles. Para esto se recomienda:

#### *1. A la Junta Directiva del Ateneo de Los Teques*

- La elaboración de diagnósticos continuos, planes operativos, diseño de nuevas actividades que incrementen una mayor participación de la comunidad y de los artistas.
- Establecer un equilibrio en la gestión, con miras a equiparar la importancia de todas las actividades culturales desarrolladas por el Ateneo.
- Fomentar las relaciones institucionales con las diferentes organizaciones de orden cultural, político, educativo, empresas

privadas, etc., con la finalidad de obtener cooperación en la realización de las diferentes actividades, así como mayores fuentes potenciales de financiamiento.

- La contratación de personal de seguridad, con la finalidad de resguardar tanto las instalaciones y obras expuestas en esta, así como el público asistente en general.
- La realización de una estrategia publicitaria de mayor envergadura, así como ofertas relacionadas con las matrículas de inscripción destinadas a captar más participantes en el “Preescolar Ateneo de los Niños”.
- Invertir en el mantenimiento constante de la infraestructura, así como en los implementos utilizados para el desarrollo de cada actividad.
- Solicitar al Ejecutivo Regional, ceda de manera definitiva las instalaciones donde funciona el Ateneo de Los Teques, con el compromiso de resguardarla y mantenerla como patrimonio cultural tangible de la comunidad, además de seguir prestando sus servicios a la colectividad.
- La creación de un sistema de becas que pueda beneficiar a miembros de sectores más desposeídos de la comunidad en su preparación para la inserción en el campo laboral, y/o para garantizar la atención de menores en el nivel de educación inicial (preescolar).

## *2. A los Ateneístas*

- Que contribuyan con la gestión desarrollada, promoviendo la creación de grupos de apoyo de la acción cultural del Ateneo, dentro y fuera del mismo.

## *3. A las entidades Gubernamentales*

La Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela establece en su artículo N° 99 que la cultura es un derecho fundamental del pueblo venezolano y por tanto el Estado debe fomentarlo y garantizarlo. Éste debe crear para ello las condiciones y presupuestos necesarios. Sin embargo, se puede observar como la mayoría de las instituciones culturales incluyendo al Ateneo de los Teques no cuentan con los medios económicos para llevar a cabo sus actividades, por lo tanto, se recomienda a los entes gubernamentales:

- Contribuir para el cumplimiento de este precepto constitucional y proveer a las instituciones culturales de los recursos necesarios para operar, o colaborar de modo significativo, de manera que se le permita a los ciudadanos el ejercicio de este derecho consagrado en nuestra Carta Magna.

## *4. A las empresas Privadas*

- Que las empresas se involucren con este tipo de proyectos en apoyo a la comunidad.
- Fortalecer las relaciones de dichas empresas con el Ateneo de Los Teques, con miras a establecer una relación más estrecha entre ellas,

que incentive a este grupo de organizaciones no gubernamentales a colaborar con mayor frecuencia y/o constancia en las actividades desarrolladas por el Ateneo.

#### 5. *A los Artistas*

- Propiciar una mayor vinculación de sus organizaciones y/o propuestas con el Ateneo de manera que puedan participar, beneficiarse y hacer aportes a la comunidad, a través de la gestión desarrollada.
- Colaborar con el Ateneo impartiendo talleres de capacitación de manera frecuente, relacionados con su actividad artística.

#### 6. *A la comunidad en general.*

La interacción entre el Ateneo de Los Teques y la comunidad se encuentra dada a través de las actividades desarrolladas por esta institución. Actividades que de alguna manera incentivan a la comunidad a formar parte del proceso integrador entre esta institución y su entorno. Con el fin de lograr una mayor integración, se recomienda:

- Continuar con la participación activa en las actividades socio cultural ofrecidas por el Ateneo de Los Teques.
- Promover la relación Ateneo-comunidad, a través de la renovación de propuestas que contribuyan a la satisfacción de las necesidades culturales de la sociedad.
- Que la comunidad se organice creando asociaciones civiles sin fines de lucro, como por ejemplo, una denominada “Amigos del Ateneo”, cooperativas y grupos de trabajo, con la finalidad de que sus

miembros sean los promotores y animadores de las actividades desarrolladas en la institución, para fomentar de esta manera su ejecución que al final de cuentas se traduce en el desarrollo cultural local, al mejorar su calidad de vida y potenciar sus capacidades.

## FUENTES CONSULTADAS

### **BIBLIOGRÁFICAS:**

- Ander Egg, E. (1983). *Metodología y práctica de la animación sociocultural*. España: Instituto de Ciencias Sociales y Aplicadas.
- \_\_\_\_\_. (1992). (a) *La animación y los animadores. Pautas de acción y de formación*. Madrid: Editorial Narcea.
- \_\_\_\_\_. (1992). (b) *Política Cultural Municipal*. Buenos Aires: Editorial Humanitas.
- \_\_\_\_\_. (1990) (c) *La Práctica de la Animación Sociocultural*. Editorial Humanitas. Buenos Aires.
- Biblioteca de Consulta Microsoft Encarta (2005). Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.
- Capriles, Oswaldo. (1983). *Comunicación y cultural en el reino de Big Brother*, revista *Nueva Sociedad* N° 71, Caracas, marzo-abril 1984, pp. 42-54.
- Cembranos, F. (1989). *La animación sociocultural: Una propuesta metodológica*. Madrid: Fondo de Cultura Popular.
- Colombres, A. (s.f). *Manual del promotor. Bases teóricas de la acción*. Argentina: Editorial Humanitas.
- C.O.P.R.E. (1987). *La cultura en un Proyecto de reforma del Estado*. Volumen 10. Tomo I. Caracas: Ediciones COPRE.
- Diccionario de Administración y Finanzas. (1999) Barcelona, España: Océano Grupo Editorial, S.A.
- Enciclopedia Vniversal Ilvstrada Europeo Americana. (1924). Tomo XXV. Barcelona: Hijos de J. Espasa. Editores.
- García Canclini, N. (1979). *La producción simbólica. Teoría y método en sociología del arte*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- \_\_\_\_\_. (1987). *Políticas culturales en América Latina*. México: Editorial Grijalbo.
- \_\_\_\_\_. (1990). *Culturas híbridas: Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Editorial Grijalbo.
- \_\_\_\_\_. (1999). "Globalizarnos o defender la identidad. ¿Cómo Salir de esta opción? En Rev. Nueva Sociedad, N° 163, Caracas. Págs. 56-70.

- Ghibly, A. H. (1986). *Anotaciones y Comentarios de Derecho Romano II. (4ta. Edición)* Caracas: Editorial Jurídica Venezolana.
- Goncalvez, M.P. (1998). *El decenio cultural reflexiones sobre el decenio mundial para el desarrollo cultural 1988-1997*. Caracas: UNESCO.
- Guedez, V. (1996). *Gerencia cultural y educación*. Editorial Tropikos. Caracas. Venezuela.
- Hernández, Cruz A. (2000) *Hacia un Modelo de Gestión de la Extensión de las instituciones de Educación Superior. V Congreso Iberoamericano de Extensión. México*.
- Hernández, C. [comp.]. (1994). *Formulación y evaluación de proyectos culturales*. Caracas: FUNDARTE.
- Hernández Sampieri, R y otros (1998). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill Interamericana de México S.A. de C.V.
- Jacobi, P. (1991). *Los municipios y la participación (Desafíos y alternativas)*. En Serie Lecturas N° 1. Editado por la Fundación Escuela de Gerencia Social.
- Kliksberg, B. (2001). *El Capital Social. Dimensión olvidada del desarrollo*. Universidad Metropolitana. Caracas: Panapo.
- León, E. (1997). *La Mirada Comprometida*. Trabajo de ascenso no publicado, Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela.
- Martín Barbero, J. (s.f). *Procesos de comunicación y matrices de cultura: Itinerario para salir de la razón dualista*. México: Ediciones G. Gilli S.A.
- Martín, G. (1994). *Metódica y melódica de la animación cultural*. Caracas: Alfadil Ediciones.
- Sabino, C. (1996): *El Proceso de Investigación*. Bogotá, Colombia: Panamericana Editorial.
- UPEL. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2003). *Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales*. Caracas: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Ventosa Pérez, V. J. (1992). *Evaluación de la animación cultural. Guía de orientaciones para Animadores*. Madrid, España: Editorial Popular, S.A.

## TESIS DE GRADO

- Balza, D. y Colmenares, Y. (2002) *Ondas Hertzianas para la Educación Básica: ¿un recurso educativo en el aire?* Tesis de grado para optar al título: Lic. en Artes mención Promoción Cultural. Caracas. UCV.
- León, E. (1997). *La Mirada Comprometida*. Trabajo de ascenso no publicado, Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela.
- López B, Elsa (2003) *Propuesta de Gestión Cultural para la comunidad de la Escuela "Prudencio Esáa"*. Tesis de grado para optar al título: Lic. en Artes mención Promoción Cultural. Caracas. UCV.
- Martínez P, María de los Angeles (1999) *La Gestión Cultural museística a través de la figura institucional. Museo de Arte Contemporáneo de Maracay "Mario Abreu"*. Tesis de grado para optar al título: Lic. en Artes mención Promoción Cultural. Caracas. UCV.
- Zambrano, Zoraida M. (2001) *La Gestión Cultural del Banco Central de Venezuela*. Tesis de grado para optar al título: Lic. en Artes mención Promoción Cultural. Caracas. UCV.

## ELECTRÓNICAS:

- Chavez, Jorge Arturo. (2002) *Desarrollo y Cultura: Globalización y Culturas Minoritarias*. [Documento en línea] Disponible: <http://www.jp.or.cr/catedra/biblioteca/articulos/jaclt/akkutan.pdf> [Consulta: 2005, Enero, 10]
- Glagovsky, Hugo E. (s.f). *Análisis Foda*. Disponible: <http://www.monografia.com/trabajos10/fodashtml> [Consulta: 2004, Octubre, 24]
- Guzmán, C. Carlos. E. (s.f). La Inversión Cultural en Venezuela y su problemática gerencial. *Revista Comunicación* [Revista en línea], 99. Disponible: <http://www.oei.org.co/inversion.htm> [Consulta: 2004, Marzo 10]
- Kliksberg, B. (1999). *Capital Social y Cultura. Claves olvidadas del desarrollo*. Biblioteca Digital de la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo. [Documento en línea] Disponible: <http://www.iadb.org/etica/SP4321/DocHit.cfm?DocIndex=928> [Consulta: 2004, Enero, 20]

Koontz Harel. (1998). *Diagnóstico Situacional Estratégico*. [Libro en línea]. Administración: una perspectiva global: Editorial McGraw-Hill. Disponible: <http://www.uees.edu.ec/investigacion/cuaderno4/tema5.pdf> [Consulta: 2004, Octubre, 24]

Rozas, G. (1997). *Pobreza y desarrollo local. Desarrollo Local* [Documento en línea]. Disponible: <http://www.rehue.csociales.Uchile.cl/rehuehome/facultad/publicaciones/excerpta/excerpta7/pobre0.1htm>. [Consulta: 2005, Enero, 25]

Organización de Estados Iberoamericanos. Disponible en: <http://www.oei.es>. [Consulta: 2004, Marzo, 17]

## **DOCUMENTALES Y HEMEROGRÁFICAS:**

Ateneo de Los Teques. (1999-2002). [Boletín] N° 1. Los Teques.

Capriles, O. (1983). *Por una cultura alternativa*. En Revista ININCO N° 4-5 pp. 48-65.

Resumen de Actividades 1981-1983. Programación 1984. Ateneo de Los Teques. Los Teques.

## **LEGALES:**

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (2000) Gaceta Oficial N° 5.453 (Extraordinaria) Marzo 24, 2000

Estatutos del Ateneo de Los Teques. (1999).

Gaceta Oficial del Estado Miranda. (1979). N° 2074.

ONU. (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos.

Ley del Consejo Nacional de la Cultura (CONAC). Gaceta Oficial N° 1.768. Caracas, 29 de agosto de 1975

Ley de Acción Cultural del Estado Miranda (1996).

Ley Orgánica de la Cultura. [anteproyecto] (2001, abril, 5). Caracas: CONAC y Ministerio de Educación Cultura y Deporte.

UNESCO (1968): Declaración de los Derechos Culturales en tanto Derechos Humanos.

UNESCO (1970): Informe final. Conferencia intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales. Venecia.

UNESCO (1972): Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales. Helsinki.

UNESCO (1982). Informe final. Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales. México.

UNESCO (1988-1997) *Guía Práctica del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural*. París.